



FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO

**GESTIÓN DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA PARA AMPLIAR LA
RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DE
SANTIAGO DE SURCO**

Línea de investigación:

**Desarrollo urbano-rural, catastro, prevención de riesgos, hidráulica y
geotecnia**

Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título Profesional de
Ingeniero Geógrafo

Autor:

Ramos Perez, César

Asesor:

Zevallos León, Máximo

(ORCID: 0000-0002-7769-3680)

Jurado:

Fernández Ybarra, Felicita Nancy

Méndez Gutiérrez, Raúl

Zúñiga Díaz, Walter Benjamín

Lima - Perú

2023

GESTIÓN DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA PARA AMPLIAR LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

INFORME DE ORIGINALIDAD

20%

INDICE DE SIMILITUD

19%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.unfv.edu.pe Fuente de Internet	3%
2	es.scribd.com Fuente de Internet	3%
3	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	2%
4	repositorio.unu.edu.pe Fuente de Internet	2%
5	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
6	renatiqa.sunedu.gob.pe Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad Peruana de Las Americas Trabajo del estudiante	1%
8	issuu.com	



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo

**GESTIÓN DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA PARA
AMPLIAR LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL EN LA
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**

Línea de investigación:

Desarrollo urbano-rural, catastro, prevención de riesgos, hidráulica y geotecnia

Informe de suficiencia profesional para optar el título profesional de Ingeniero Geógrafo

Autor:

Ramos Perez, César

Asesor:

Zevallos León, Máximo

(ORCID: 0000-0002-7769-3680)

Jurado:

Fernández Ybarra, Felicita Nancy

Méndez Gutiérrez, Raúl

Zúñiga Díaz, Walter Benjamín

Lima – Perú

2023

ÍNDICE

Resumen		5
Abstract		6
I. INTRODUCCIÓN		7
I.1 Trayectoria del Autor		8
I.2 Descripción de la empresa		8
I.3 Organigrama de la Institución		10
I.4 Áreas y funciones desempeñadas		11
II. DESCRIPCIÓN DE UNA ACTIVIDAD ESPECÍFICA		12
II.1 Antecedentes		12
<i>II.1.1 Antecedentes nacionales</i>		12
<i>II.1.2 Antecedentes Internacionales</i>		13
II.2 Área de estudio		14
<i>II.2.1 Ubicación geográfica</i>		14
<i>II.2.2 Límites del distrito</i>		14
II.3 Objetivos		16
II.4 Materiales y Metodología		16
<i>II.4.1 Materiales</i>		16
<i>II.4.2 Metodología</i>		17
II.5 Resultados obtenidos del proceso de fiscalización		35
III. APORTES MÁS DESTACABLES A LA EMPRESA		44
IV. CONCLUSIONES		45
V. RECOMENDACIONES		46

	3
VI. REFERENCIAS	47
VII. ANEXOS	49

Índice de tablas

Tabla 1 Proyección anual de casos omisos a fiscalizar.....	21
Tabla 2 Proyección anual de subvaluadores a fiscalizar.....	22
Tabla 3 Resultados de inspecciones realizadas - Omisos	36
Tabla 4 Resultados de inspecciones realizadas - Subvaluadores.....	37
Tabla 5 Generación anual de Impuesto Predial	38
Tabla 6 Generación anual de arbitrios municipales.....	40
Tabla 7 Recaudación anual por concepto de fiscalización tributaria.....	42

Índice de figuras

Figura 1 Organigrama de la Municipalidad de Santiago de Surco	10
Figura 2 Ubicación del distrito de Santiago de Surco	15
Figura 3 Plano de manzaneo, Urb. Las Magnolias.....	18
Figura 4 Primer levantamiento de información.....	19
Figura 5 Segundo levantamiento de información.....	19
Figura 6 Plataforma de Rentas Municipal	22
Figura 7 Selección de SATTI Registro.....	23
Figura 8 Búsqueda del código de predio en el SATTI Registro.....	23
Figura 9 Ubicación del predio en el SIG Municipal.....	24
Figura 10 Registro en el SATTI fiscalización tributaria.....	24

Figura 11 Registro del Predio (Bloqueo).....	25
Figura 12 Generación de cartas de notificación.....	25
Figura 13 Generación de cartas en forma masiva.....	26
Figura 14 Carta de notificación y requerimiento de documentación.....	27
Figura15 Cargo de notificación al contribuyente	28
Figura16 Acta de visita entregado al contribuyente	29
Figura 17 Constancia de aviso entregado al contribuyente	30
Figura 18 Elaboración de la ficha de fiscalización	31
Figura 19 Elaboración de fichas de fiscalización en forma masiva.....	32
Figura 20 Hoja de Resumen (HR)	33
Figura 21 Predio Urbano (HR)	34
Figura 22 Reporte de estado de cuenta	34
Figura 23 Variaciones de inspecciones realizadas-Omisos	36
Figura 24 Variaciones de inspecciones-Subvaluadores.....	37
Figura 25 Comparativo de generación mensual de impuesto predial.....	38
Figura 26 Evolución anual de generación por concepto de impuesto predial	39
Figura 27 Variación anual de generación por concepto de impuesto predial.....	39
Figura 28 Comparativo de generación mensual por arbitrios.....	40
Figura 29 Evolución anual de generación por concepto de arbitrios.....	41
Figura 30 Variación anual de generación por concepto de arbitrios	41
Figura 31 Comparativo de recaudación mensual por fiscalización	42
Figura 32 Variación anual de recaudación por fiscalización.....	43
Figura 33 Recaudación anual por fiscalización	43

Resumen

El presente informe tuvo como **objetivo**: gestionar el proceso de fiscalización tributaria para ampliar la recaudación de impuestos en la Municipalidad de Santiago de Surco, mediante la identificación y verificación de predios que no se encuentren registrados. Se planteó que la fiscalización tributaria fomentara a los ciudadanos a tener responsabilidad tributaria y a cumplir con sus obligaciones de pago del impuesto predial y los arbitrios municipales. Para comprobar esta afirmación, se aplicó una **metodología** de recolección de datos que combina información cuantitativa. La información cuantitativa comprende datos estadísticos obtenidos de fuentes confiables y verificables. El proceso se describe de acuerdo con las siguientes fases; manzaneo, cruce de información en el sistema tributario, selección del universo fiscalizable ,registro en el sistema de fiscalización, notificación, inspección ocular, elaboración de fichas de fiscalización para registrar los datos obtenidos de las inspecciones en el Sistema de Administración Tributaria, Tesorería e Ingresos (SATTI).Este proceso dio como resultado ampliar el número de contribuyentes para la mejora de la recaudación del impuesto predial en los periodos 2021 , 2022 y 2023. En **conclusión**, la gestión y el proceso de fiscalización, logró incrementar tanto la recaudación como el número de contribuyentes registrados en la base de datos de la municipalidad. Asimismo, se fomentó el desarrollo de responsabilidad y una cultura tributaria entre los vecinos surcanos. El informe también describe un resumen de la experiencia laboral del autor en los últimos diez años, desde 2013 hasta 2023.

Palabras Clave: fiscalización tributaria, impuesto predial, recaudación de impuesto

Abstract

The present report had as its objective to manage the process of tax auditing to increase the tax collection in the Municipality of Santiago de Surco, through the identification and verification of properties that are not registered. It was proposed that the tax auditing would encourage the citizens to have tax responsibility and to comply with their obligations of paying the property tax and the municipal fees. To verify this statement, a data collection methodology that combines quantitative information was applied. The quantitative information comprises statistical data obtained from reliable and verifiable sources. The process is described according to the following phases: block survey, cross-checking of information in the tax system, selection of the taxable universe, registration in the auditing system, notification, ocular inspection, elaboration of auditing forms to register the data obtained from the inspections in the System of Tax Administration, Treasury and Income (SATTI). This process resulted in increasing the number of taxpayers for the improvement of the property tax collection in the periods 2021, 2022 and 2023. In conclusion, the management and the process of auditing, managed to increase both the collection and the number of taxpayers registered in the database of the municipality. Likewise, the development of responsibility and a tax culture among the Surco neighbors was fostered. The report also describes a summary of the work experience of the author in the last ten years, from 2013 to 2023.

Keywords: tax auditing, property tax, tax collection

I. INTRODUCCIÓN

La recaudación de impuestos es una de las principales fuentes de ingresos para las municipalidades, que les permite financiar sus proyectos y servicios públicos. Sin embargo, existe un problema de evasión y elusión tributaria que afecta la capacidad recaudatoria de las entidades locales. Este problema se debe, en parte, a la desactualización de los datos catastrales, la subvaluación de los predios y la falta de cumplimiento de los contribuyentes al momento de declarar y pagar sus impuestos. Estas situaciones generan una pérdida de recursos para las municipalidades y una injusticia social para los ciudadanos que cumplen con sus obligaciones tributarias.

Ante este escenario, el presente informe tiene como objetivo gestionar el proceso de fiscalización tributaria para ampliar la recaudación de impuestos en la Municipalidad de Santiago de Surco. Para ello, se plantea identificar y verificar los predios que no estén registrados o que presenten inconsistencias en el sistema tributario. Para lograr este objetivo, se aplicó una metodología de recolección selectiva de información que abarca datos estadísticos obtenidos del proceso de fiscalización tributaria realizado por el autor en su experiencia laboral en la Municipalidad de Santiago de Surco. El informe describe el proceso de fiscalización en sus diferentes fases, así como los resultados obtenidos, las conclusiones y las recomendaciones derivadas del análisis de los datos. Sin embargo, el informe también reconoce algunas limitantes para realizar el trabajo de manera óptima, como la falta de implementación de un sistema de georreferenciación, la falta de soporte de software institucional, la falta de transporte y la falta de inspectores para cubrir todo el distrito. Por lo que se recomienda mejorar estos aspectos para lograr una gestión de fiscalización eficaz.

I.1 Trayectoria del Autor

Bachiller en Ingeniería Geográfica, graduado de la Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo (FIGAE) de la Universidad Nacional Federico Villarreal, con más de diez años de experiencia en el sector público. A continuación, se describe la experiencia profesional:

Su etapa laboral comenzó en junio del 2013 en la Subgerencia de Registro y Fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puente Piedra, donde desempeñó el cargo de fiscalizador tributario. En esta breve etapa, realizó la función de actualizar la base de datos de dicha municipalidad, realizando inspecciones oculares a los predios omisos culminando con fichas de declaraciones juradas para su debido registro.

En octubre de 2013, se incorporó a la Subgerencia de Registro y Control Tributario de la Municipalidad de Santiago de Surco, donde actualmente desempeña el cargo de inspector tributario. Entre sus funciones se encuentran: verificar en el sistema tributario municipal el registro de los predios de los nueve sectores del distrito para identificar a los omisos y subvaluadores, notificar a los propietarios para realizar inspecciones oculares, solicitar documentación necesaria que acredite propiedad. Además, elabora declaraciones juradas para registrar y/o actualizar los datos de los predios, así como planos en CAD para el cálculo de las áreas construidas no declaradas. También resuelve expedientes y documentos simples que se presentan por los reclamos sobre el cálculo de la determinación de la deuda tributaria. Finalmente, actualiza el sistema tributario municipal según el plano predial de valores arancelarios del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

I.2 Descripción de la empresa

La Municipalidad de Santiago de Surco es la entidad que administra el distrito de Santiago de Surco, situado en Lima, Perú. Su función es ofrecer y promover el desarrollo de los residentes del distrito. Su creación se remonta al 16 de noviembre de 1929, cuando se

promulgó la Ley N.º 6694 durante el gobierno de Augusto B. Leguía.

La Municipalidad ha tenido diferentes autoridades y Administradores que han buscado incrementar el bienestar y la protección de los vecinos surcanos. Sus metas son:

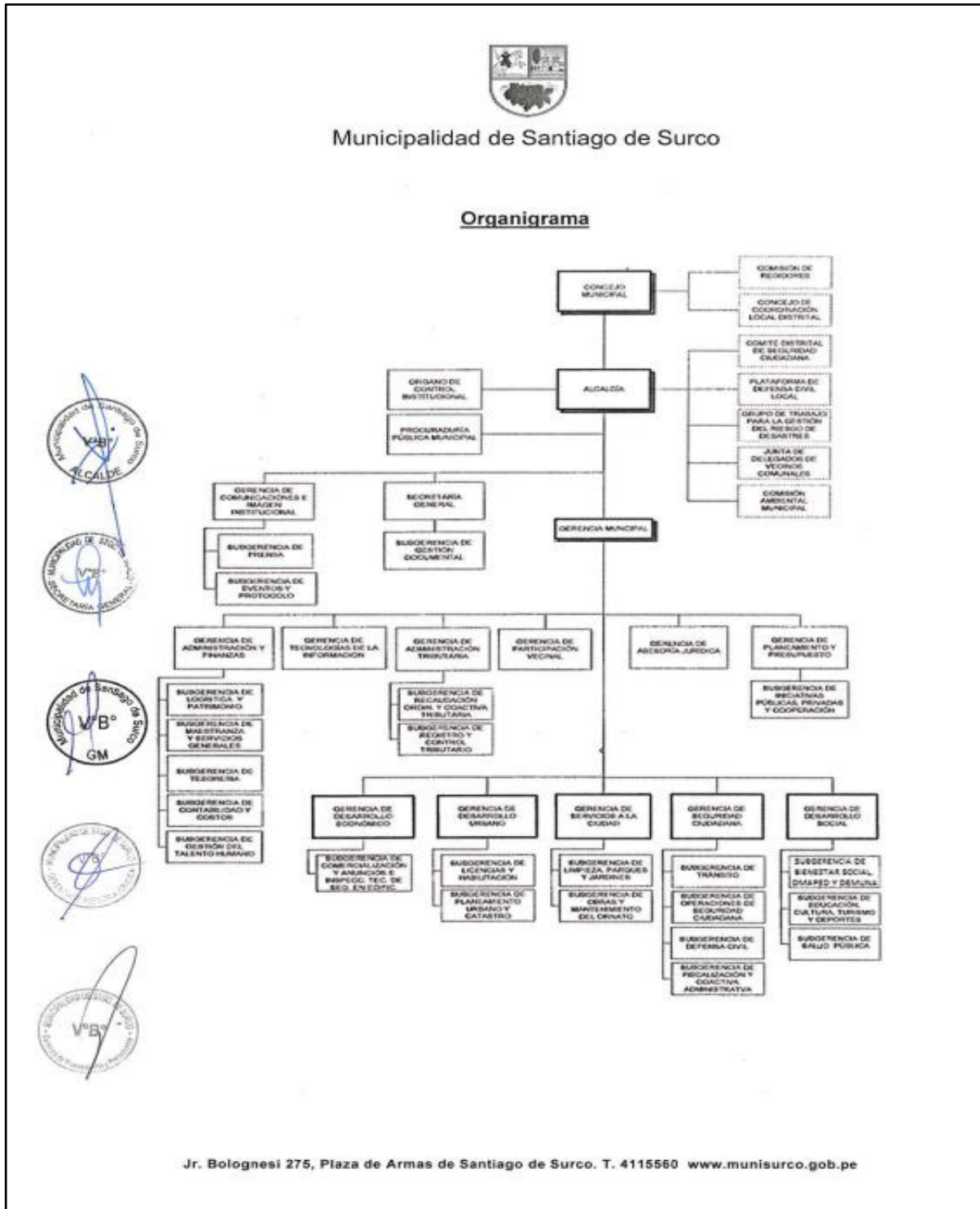
- a) Fomentar, respaldar y encabezar el desarrollo socioeconómico del distrito, basándose en una adecuada identificación y planificación de sus requerimientos.
- b) Incrementar la calidad de vida de los habitantes del distrito, proporcionando una efectiva atención de los servicios públicos locales que cubran sus necesidades básicas de desarrollo en vivienda, salubridad, abastecimiento, seguridad, educación, cultura, recreación transporte y comunicaciones.
- c) Asegurar la representación política y organizacional de los vecinos en el gobierno local, mediante programas de participación comunal y ejercicio de derecho de petición.

La Municipalidad de Santiago de Surco es, por lo tanto, una institución pública que se dedica a gestionar el distrito, buscando mejorar la vida de sus ciudadanos y su progreso. Para ello, dispone de una estructura organizacional que se compone de órganos de gobierno, órganos de asesoramiento, órganos de apoyo, órganos de control y órganos desconcentrados. Además, tiene una visión de convertirse en una municipalidad moderna, eficiente y transparente, que ofrezca servicios de calidad y fomente el desarrollo sostenible del distrito. Por último, tiene una misión de impulsar el desarrollo integral del distrito, con la colaboración activa de la comunidad, mediante una gestión democrática, descentralizada y participativa.

I.3 Organigrama de la Institución

Figura 1

Organigrama de la Municipalidad de Santiago de Surco



Nota. Adaptado de intranet Municipal. Municipalidad de Santiago de Surco, 2023

I.4 Áreas y funciones desempeñadas

En la Subgerencia de Registro y Control Tributario de la Municipalidad de Santiago de Surco, el autor ejerció el cargo de inspector tributario. En esta entidad, ha desempeñado diversas funciones, tales como:

- Verificador de campo de los inmuebles de cada uno de los nueve sectores, para contrastar la información con el Sistema de Administración Tributaria, Tesorería e Ingresos (SATTI).
- Encargado del diseño y sistematización de declaraciones juradas individuales y masivas para el registro y/o actualización de los predios, así como la independización de las unidades inmobiliarias, el prorrateo y el cálculo de bienes comunes.
- Encargado de la elaboración de planos en CAD de los predios inspeccionados para la determinación de las áreas construidas y cálculo del impuesto predial.
- Responsable de revisión de las licencias de construcción y conformidades de obra.
- Responsable de verificar la base de datos de la RENIEC sobre personas fallecidas y elaborar cartas masivas para el registro de nuevos contribuyentes.
- Responsable de la atención de expedientes y documentos simples relacionados con los diferentes reclamos sobre el cálculo de los estados de cuenta a partir de la determinación de la deuda tributaria.
- Colaborador con el personal del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para la actualización anual de valores arancelarios del distrito.
- Encargado de actualizar el Sistema de Administración Tributaria, Tesorería e Ingresos (SATTI) según el plano predial de valores arancelarios de terrenos urbanos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para la generación de impuesto predial anual.

II. DESCRIPCIÓN DE UNA ACTIVIDAD ESPECÍFICA

La gestión de fiscalizaciones tributarias a los predios es una actividad que realiza el autor del presente informe en el distrito de Santiago de Surco, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes y detectar posibles infracciones. Esta actividad tiene importancia relevante para el incremento de la recaudación tributaria municipal, que se destina a la inversión pública y el desarrollo del distrito. Asimismo, la fiscalización tributaria permite mejorar el registro de contribuyentes en el Sistema de Administración Tributaria y Tesorería e Ingresos (SATTI), que es una herramienta informática que facilita la gestión tributaria municipal.

II.1 Antecedentes

Varios estudios han abordado la fiscalización tributaria desde diferentes perspectivas y contextos. A continuación, se presentan los siguientes antecedentes tanto nacionales e internacionales.

II.1.1 Antecedentes nacionales

Según Sánchez (2020) realizó una evaluación sobre la presunción legal en la supervisión del impuesto predial por la Administración Tributaria Municipal, aplicada a los contribuyentes que no permiten las inspecciones oculares. Para ello, analizó las presunciones legales, la fiscalización y la determinación del impuesto predial para mejorar la gestión municipal.

Por su parte, el estudio de Arenas (2021) analizó la fiscalización frente a la evasión tributaria en la Municipalidad de San Martín de Porres en el año 2020. El autor encontró que la desactualización del Catastro y el software municipal afectaba la fiscalización. Así mismo, sugirió que el Municipio debía mejorar sus sistemas para seleccionar mejor a los contribuyentes a fiscalizar.

Por otro lado, Merino (2021) estudió la relación entre la fiscalización tributaria del

impuesto predial y el gobierno abierto en la Municipalidad Metropolitana de Lima en el 2019. Los resultados de su estudio mostraron que existe una correlación entre las variables y dimensiones planteadas. El autor sugirió que la municipalidad debía mejorar sus sistemas y su participación ciudadana para optimizar la fiscalización tributaria y generar más recursos, adoptando mecanismos para reducir la morosidad en el pago del impuesto predial.

Finalmente, Plasencia y Vía (2021) realizaron un estudio correlacional para conocer la relación entre la fiscalización tributaria y la mejora de la recaudación en la Municipalidad de Padre Abad en el año 2020. Los autores aplicaron encuestas a los contribuyentes y a los funcionarios municipales como técnica de recolección de datos. Los resultados evidenciaron que había una relación positiva entre las variables y las dimensiones propuestas. Los autores afirmaron que la fiscalización tributaria era un factor clave para incrementar la recaudación tributaria en la municipalidad.

II.1.2 Antecedentes Internacionales

Según Quispe, Arellano, Negrete, Rodríguez, Vélez, (2020) realizaron un artículo de investigación para la revista espacios titulada “*La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador*” el estudio buscó identificar los aspectos de la cultura fiscal que influyen en la evasión tributaria. Realizaron encuestas aplicando un método hipotético y explicativo. La muestra fue de un universo de 307 contribuyentes encuestados. Los resultados mostraron que existe tres tipos de cultura fiscal: obligatoria, voluntaria y los que esperan a la obtención de un beneficio. Los dos resultados más relevantes fueron los obligatorios y los que esperan la obtención de un beneficio. Además, se concluyó que la cultura fiscal tiene un impacto significativo en la evasión de impuestos.

Por otro lado, Marín (2022) realizó una investigación sobre impuesto predial y uso de recursos que el gobierno local de Xalapa-Enríquez, Veracruz, recauda por este concepto. El autor analiza el proceso y estrategias de recaudación, así como la percepción de los ciudadanos

sobre la distribución de los recursos en las diferentes áreas. El autor identifica problemas y propone soluciones que buscan mejorar la regularización de los predios, la prestación de los servicios públicos municipales y el desarrollo social.

Por su parte, Espinoza Díaz et al. (2022) en el artículo incluido en la Revista científica de apuntes contables de Colombia. Busca concientizar a los contribuyentes sobre la importancia de cumplir con sus deberes tributarios, frente al problema de la evasión que perjudica la recaudación fiscal del estado. El artículo evidencia que hay una falta de sensibilidad y voluntad de los contribuyentes para acatar sus deberes, y que es preciso informarles sobre sus derechos y obligaciones. Además, sugiere soluciones para mejorar el bienestar de los contribuyentes.

Finalmente, el estudio de Zambrano (2019) examina la influencia de la cultura tributaria en el recaudo de impuestos en el municipio de Neiva en Bogotá. Mediante encuestas a 1012 contribuyentes de diferentes condiciones, se encontró que el nivel de conocimiento tributario era un factor determinante para el incumplimiento o la evasión fiscal.

II.2 Área de estudio

II.2.1 Ubicación geográfica

El área de estudio se desarrolla en el distrito de Santiago de Surco, que está ubicado en la zona suroeste de Lima Metropolitana que pertenece a la provincia y al departamento de Lima.

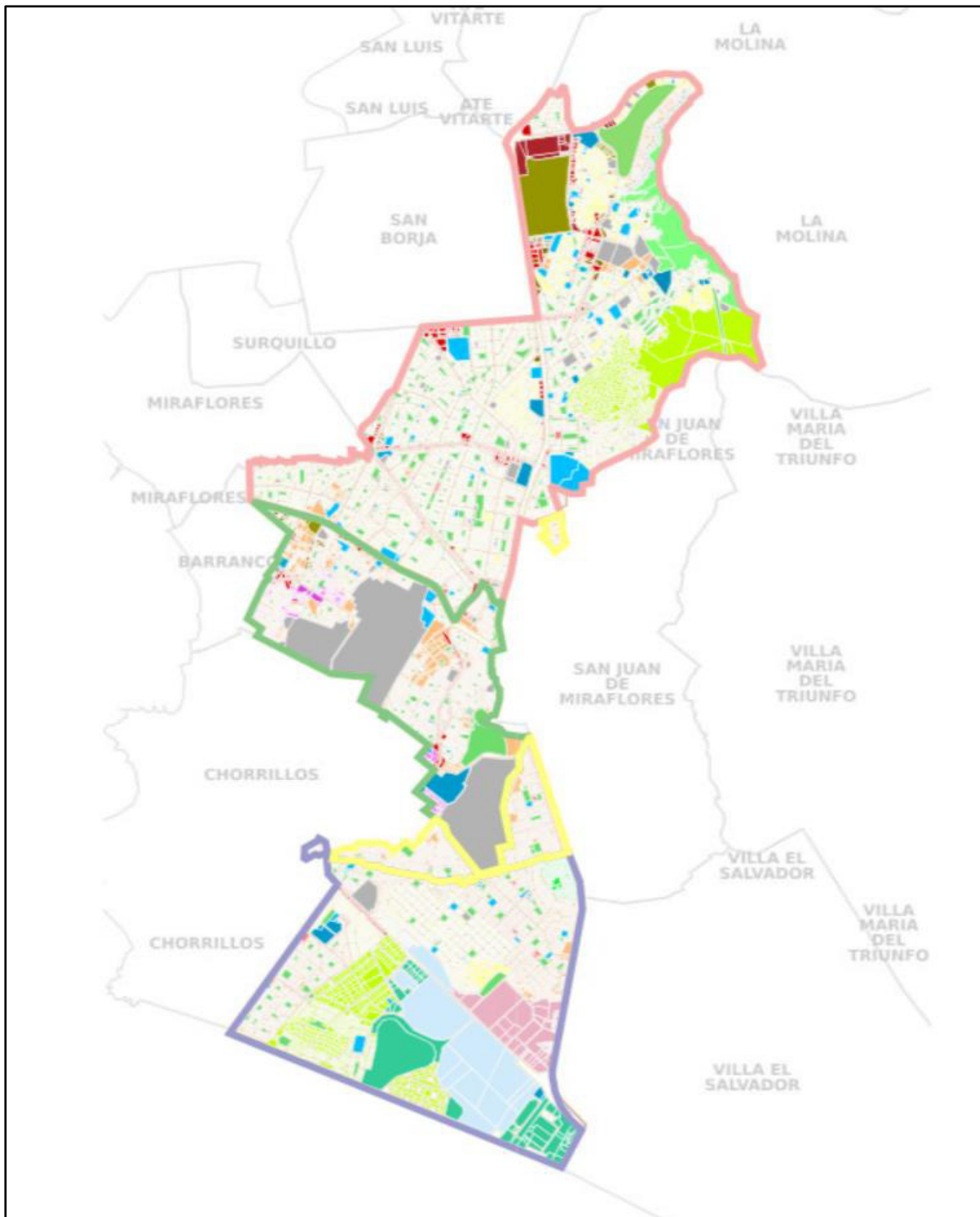
II.2.2 Límites del distrito

- Por el Norte: Con los distritos de Ate y la Molina
- Por el Sur: Con el distrito de Chorrillos
- Por el Este: Con los distritos de San Juan de Miraflores
- Por el Oeste: Con los distritos de Surquillo y Miraflores
- Por el Noroeste: Con el distrito de San Borja

- Por el Suroeste: Con el distrito de Barranco

Figura 2

Ubicación del distrito de Santiago de Surco



Nota. Adaptado de SIG municipal, Municipalidad de Santiago de Surco, 2023

II.3 Objetivos

Gestionar el proceso de fiscalización tributaria para ampliar la recaudación de impuestos en la Municipalidad de Santiago Surco, mediante la identificación y verificación de los predios que no estén registrados o que presenten inconsistencias en el sistema tributario, aplicando una metodología cuantitativa basada en datos estadísticos obtenidas del trabajo de campo y del cruce de información.

II.4 Materiales y Metodología

II.4.1 Materiales

A. Para el desarrollo del trabajo de campo se requirieron los siguientes materiales.

- Folder de doble tapa con sujetador tamaño oficio
- Lápiz técnico 2B
- Borrador
- Lapicero azul
- Resaltador
- Cámaras fotográficas
- Winchas de 50 metros
- Telémetro láser
- Pilas triples A
- Formatos de inspección (carta de notificación y requerimiento, acta de visita y constancia de aviso)
- Polo de la institución
- Credencial

B. Para el desarrollo del trabajo de Gabinete se requirieron los siguientes materiales.

- CPU Intel i7
- Monitor
- Teclado
- Mouse
- Impresora
- Mesas
- Hojas bond

C. Softwares utilizados.

- Microsoft office 2023
- AutoCAD 2023
- Google Eart
- Base de datos de la RENIEC
- Base de datos de la SUNAT
- Base de datos de la SUNARP
- Aplicaciones informáticas de la entidad municipal (SATTI RENTAS, SATTI FISCA, SIRCAT, GIS MUNICIPAL, ETC)

II.4.2 Metodología

El proceso de fiscalización se basó en una metodología de recolección selectiva de información, que consta de las siguientes fases; manzaneo o verificación en campo, cruce de información en el sistema tributario para detectar omisos y/o subvaluadores, registro en el sistema tributario de fiscalización, notificación, inspección ocular, elaboración de fichas de fiscalización (declaraciones juradas) y planos de los predios para calcular las áreas construidas. El proceso de fiscalización culmina cuando las fichas son ingresadas al Sistema de

Administración Tributaria, Tesorería e Ingresos (SATTI) para el cálculo del impuesto predial.

A. *Manzaneo o verificación en campo.* El manzaneo es una fase de recolección de datos en campo que consiste en verificar y comparar las características físicas y el uso de cada predio con la información declarada por los contribuyentes. Esto permite identificar a los predios que presentan subvaluación u omisión tributaria, y notificarlo mediante carta de notificación y requerimiento. El manzaneo se realiza por sectores y se basa en parámetros observables desde el exterior, como el nivel de pisos, el material estructural, estado de conservación y obras complementarias.

Figura 3

Plano de manzaneo, Urb. Las Magnolias



Nota. Adaptado de SIG municipal. Municipalidad de Santiago de Surco, 2023

Figura 4

Primer levantamiento de información



Nota. La imagen muestra las categorías y niveles de los predios tomados en el manzaneo.

Adaptado de SIG municipal. Municipalidad de Santiago de Surco, 2023

Figura 5

Segundo levantamiento de información



Nota. Adaptado de SIG municipal. Municipalidad de Santiago de Surco, 2023

B. *Cruce de información.* El cruce de información es una actividad que se realiza después del manzaneo, que consiste en verificar los datos obtenidos en campo sobre las características físicas de los predios con los datos registrados en las siguientes fuentes:

- Base de datos de la RENIEC, para saber quiénes son y donde viven los dueños o poseedores de los predios.
- Base de datos de la SUNAT, para verificar los domicilios fiscales.
- Base de datos de la SUNARP, para conocer la situación legal de los predios y los cambios o cargas que puedan afectar su valoración.
- Aplicaciones informáticas de la entidad municipal, como el SATTI RENTAS (para revisar las declaraciones juradas de los contribuyentes), SATTI FISCA (para verificar las anteriores fiscalizaciones de los predios), SIRCAT (para verificar la base de catastro municipal), GIS Municipal (para la búsqueda de información georreferenciada de los predios) y el sistema de autorización comercial (para identificar los predios que tienen licencia de funcionamiento o actividad económica).

Con estas aplicaciones se pueden identificar nuevos y diversos grupos de predios para fiscalizar y mejorar la eficiencia y la efectividad de la gestión tributaria municipal.

C. *Selección del universo fiscalizable.* La selección del universo fiscalizable se hace a partir de los resultados del cruce de información, que permiten identificar los predios que presentan alguna inconsistencia o discrepancia entre lo declarado por el contribuyente y lo verificado en campo. Estos predios son los que tienen mayor riesgo de incumplimiento tributario y, por lo tanto, son los que se priorizan para la fiscalización. Para ello, se elabora un listado de predios que son seleccionados para realizar el proceso de fiscalización (Anexo G).

Algunos de los criterios que se pueden usar para realizar la selección del universo fiscalizable son:

- Predios que no figuren en el registro tributario municipal o que presenten información deficiente o no actualizada sobre sus características físicas, como el área de terreno, estado de conservación, otras instalaciones, etc.
- Predios que desarrollan una actividad económica distinta a la que informaron a la municipalidad o que no tienen autorización municipal correspondiente para ejercer dicha actividad.
- Predios que tienen áreas construidas superiores a la que declararon a la municipalidad o que han realizado obras de ampliación o remodelación sin contar con licencia de construcción respectiva.

Tabla 1

Proyección anual de casos omisos a fiscalizar

	2021	2022	2023
Enero	684	334	35
Febrero	898	387	35
Marzo	1,000	833	171
Abril	759	882	566
Mayo	936	731	35
Junio	1,063	757	36
Julio	878	580	28
Agosto	1,028	574	27
Setiembre	969	859	41
Octubre	1,300	989	47
Noviembre	882	806	38
Diciembre	412	812	39
Total	10,807	8,544	1,098

Tabla 2*Proyección anual de subvaluadores a fiscalizar*

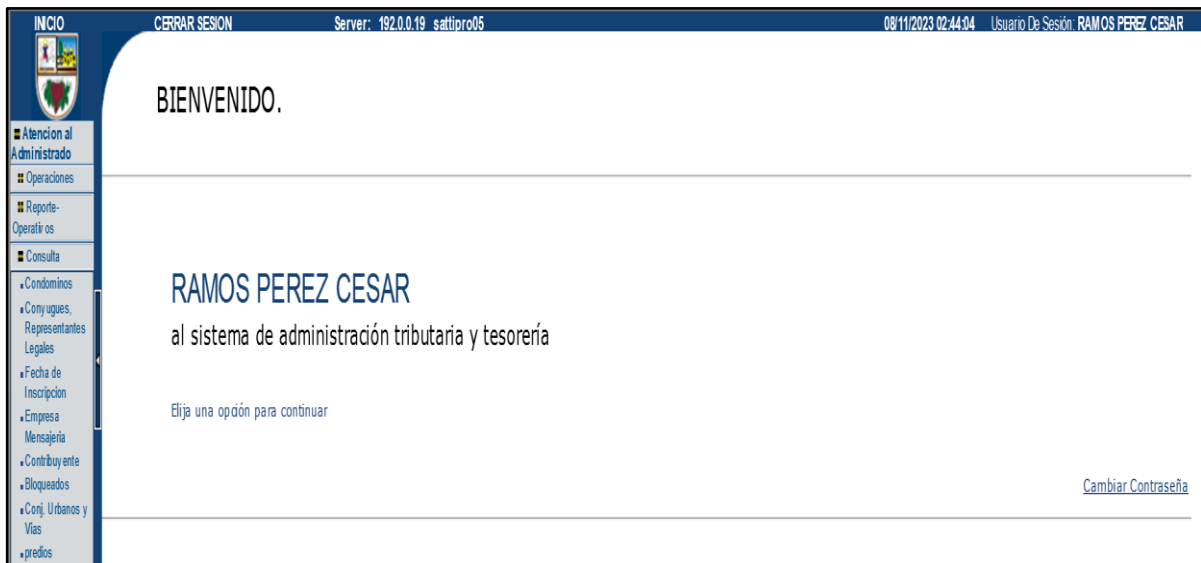
	2021	2022	2023
Enero	399	612	30
Febrero	869	261	29
Marzo	609	428	527
Abril	1,478	386	359
Mayo	445	144	37
Junio	235	287	38
Julio	338	181	29
Agosto	735	351	29
Setiembre	628	227	43
Octubre	555	123	49
Noviembre	586	504	40
Diciembre	217	363	41
Total	7,096	3,867	1,251

D. Registro en el SATTI de fiscalización Tributaria. En esta fase, se identifica y se registra los predios que son sujetos de fiscalización durante el año, para tener un control de los casos a verificar.

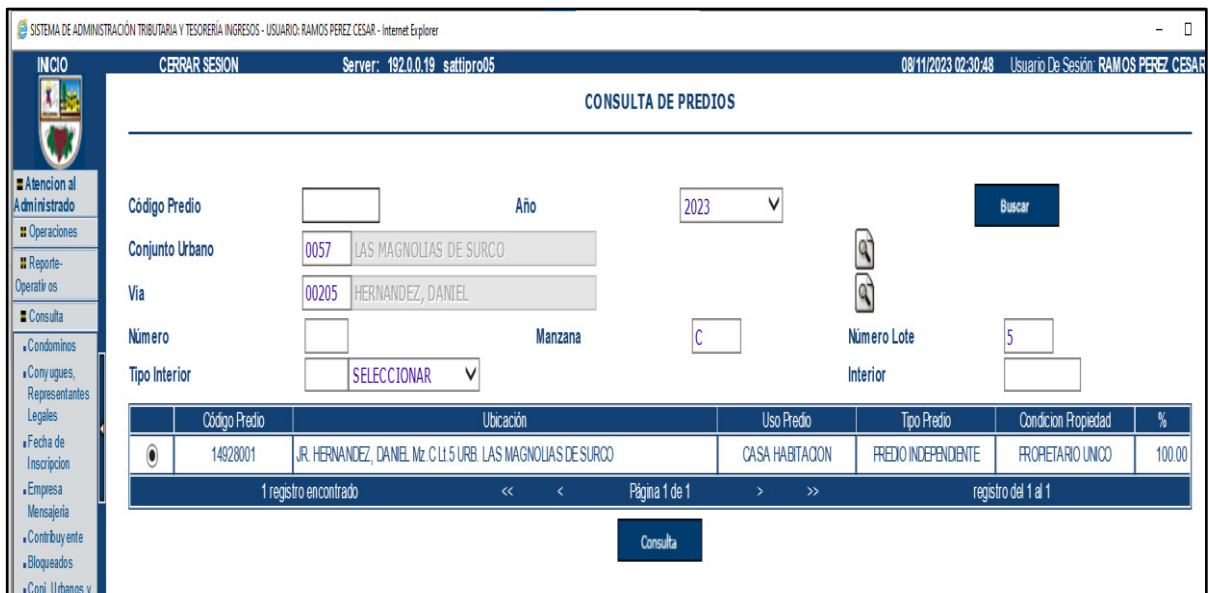
Figura 6*Plataforma de Rentas Municipal*

1. SATTI REGISTRO 1
2. SATTI REGISTRO 2
3. SATTI CAJA PAR
4. SATTI CAJA IMPAR
5. SATTI COACTIVA
6. SATTI FISCALIZACION TRIBUTARIA

Nota. Adaptado del Intranet Municipal. Municipalidad de Santiago de Surco, 2023

Figura 7*Selección de SATTI Registro*

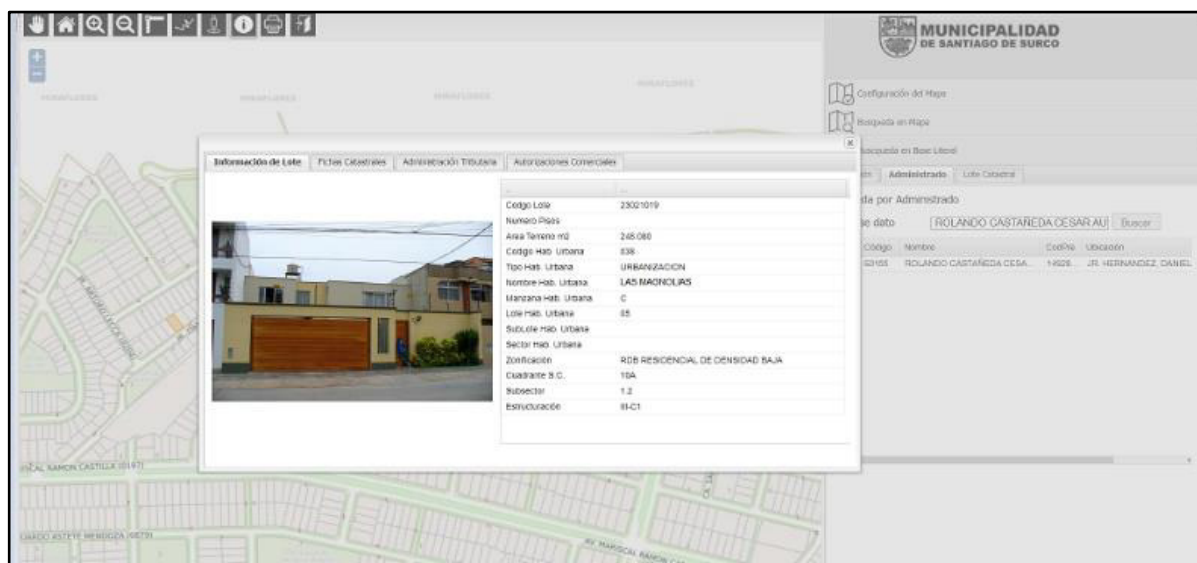
Nota. Adaptado del Intranet Municipal. Municipalidad de Santiago de Surco, 2023

Figura 8*Búsqueda del código de predio en el SATTI Registro*

Nota. La imagen muestra la ubicación del predio en el SATTI. Adaptado del Intranet Municipal. Municipalidad de Santiago de Surco, 2023

Figura 9

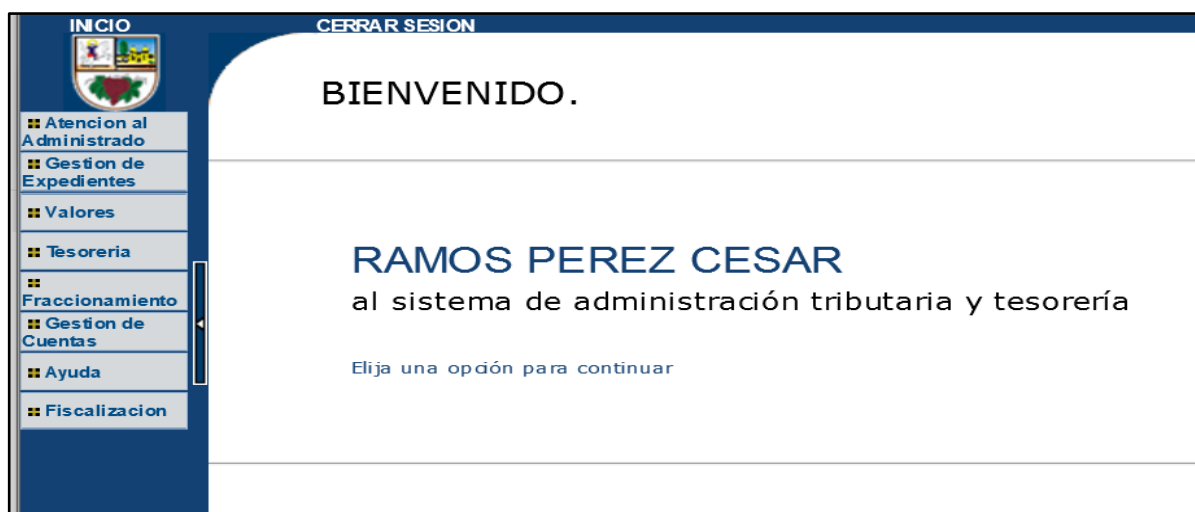
Ubicación del predio en el SIG Municipal



Nota. La imagen muestra la ubicación del predio en el SIG para la obtención del código catastral. Adaptado del intranet Municipal. Municipalidad de Santiago de Surco, 2023

Figura 10

Registro en el SATTI fiscalización tributaria



Nota. La imagen muestra la selección del SATTI fiscalización. Adaptado del intranet Municipal, Municipalidad de Santiago de Surco, 2023

Figura 11

Registro del Predio (Bloqueo)

CASOS FISCALIZABLES

Proyecto: 48 FISCALIZACION 2023

Origen: 02 POR CRUCE

Tipo de Omission: 02 OMISO

Contribuyente: 166990 FISCALIZACION SELECTIVA OMISOS

Predio: 14928001 JR. HERNANDEZ, DANIEL MZ.C LT.5 URB. LAS MAGNOLIAS DE SU

Unidad Catastral:

Distrito	Seccion	Manzana	Lote	Edificacion	Acceso	Piso	Unidad	Control
40	23	21	19	01	01	01	001	8

Nota. La imagen muestra el bloqueo del predio en el SATTI fiscalización. Adaptado del intranet Municipal, Municipalidad de Santiago de Surco, 2023

Figura 12

Generación de cartas de notificación

BÚSQUEDA DE CASOS A INSPECCIONAR

Criterios de Búsqueda:

Código del Proyecto: SELECCIONAR

Predio:

Contribuyente:

Pareja:

Buscar

Proyecto	Desc. Proyecto	Predio	Desc. Predio	Unidad Catastral	Contribuyente	Desc. Contribuyente	Pareja	Estado
48	FISCALIZACION 2023	14928001	JR. HERNANDEZ, DANIEL MZ. C LT.5 URB. LAS MAGNOLIAS DE SURCO	40 23 21 19 01 01 01	166990	FISCALIZACION SELECTIVA OMISOS	429	REGISTRADO

1 registro encontrado << < Página 1 de 1 > >> registro del 1 al 1

Nota. Adaptado del intranet Municipal, Municipalidad de Santiago de Surco, 2023

Figura 13

Generación de cartas en forma masiva

CONSULTA CASOS FISCALIZABLES POR PROYECTO

- Atencion al Administrado
- Notificacion
- Valores
- Tesoreria
- Fraccionamiento
- Administracion
- Ayuda
- Fiscalizacion**
- Proyectos
- Requerimientos
- Casos Fiscalizables
- Registro de Casos Fiscalizables
- Asignacion de Casos
- Predios Bloqueados
- Consulta de Casos Fiscalizables
- Cartas Inductivas

Criterios de Búsqueda

Proyecto: 48 FISCALIZACION 2023 Buscar

Contribuyente:

Predio:

Unidad Catastral: Distrito Seccion Manzana Lote Edificacion Acceso Piso Unidad Control

Contribuyente:

Seccion:

Codigo de Brigada:

Codigo de Pareja: 429 RAMOS23

Cod. Proyecto	Cod. Contribuyente	Nombre Contribuyente	Cod. Predio	Descripcion Predio	Unidad Catastral	Nro de Requerimiento	Cod. Pareja	
<input checked="" type="radio"/>	48	106990	FISCALIZACION SELECTIVA OMISOS		56756025 CA. BREA Y PARINAS NO. 154 DPTO. 000201 URB. TAMBO DE MONTEFRICO	40-09-10-10-....	000001156-2023	429
<input type="radio"/>	48	106990	FISCALIZACION SELECTIVA OMISOS	25591001	JR. CASTRAT, FERNANDO No. 219 Mz. S.L1.21 URB. CHAMA	40-11-14-05-....	000001157-2023	429
<input type="radio"/>	48	106990	FISCALIZACION SELECTIVA OMISOS		GKHM M	40-09-10-10-....	000001200-2023	429
<input type="radio"/>	48	106990	FISCALIZACION SELECTIVA OMISOS		HUKBNJN	40-09-10-10-....	000001201-2023	429
<input type="radio"/>	48	106990	FISCALIZACION SELECTIVA OMISOS	48914010	JR. OREJUELAS No. 218 Dpto. 401 Mz. B1 L1.4 URB. FROLG. BENAVIDES	40-13-26-04-....	000001534-2023	429
<input type="radio"/>	48	106990	FISCALIZACION SELECTIVA OMISOS	14928001	JR. HERNANDEZ, DANIEL Mz. C L1.5 URB. LAS MAGNOLIAS DE SURCO	40-23-21-19-01-01-001-8	000001855-2023	429

62 registros encontrados << < Página 6 de 8 >> >> registro del 57 al 62

Nota. Adaptado del intranet Municipal, Municipalidad de Santiago de Surco, 2023

E. Notificación de la Carta de presentación y requerimiento de documentación. Para iniciar el proceso de fiscalización se procede a notificar al propietario del inmueble con tres días hábiles para llevar a cabo la inspección ocular, indicando la fecha y hora de la verificación. La Administración Tributaria tiene la potestad de verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, según lo establecido en los artículos 62°, 87° y 104° del TUO del código tributario aprobado por D.S. N.º 133-2013-EF y modificatoria.

Figura 14

Carta de notificación y requerimiento de documentación

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO

Nº 004377

CARTA DE PRESENTACIÓN Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN Nº 1154 -20 -SGRCT-GAT-MSS

Santiago de Surco, 14 de Agosto 2023

Señor(es) Sr. GONZALEZ FRANKO UGO DE HERRERA

Domicilio Fiscal CALLE 45613947 Programa: PROYECTO SELECTIVA 20 22-48

Presente. Código de Contribuyente: 0110

La Subgerencia de Registro y Control Tributario de la Municipalidad de Santiago de Surco, en esta oportunidad se presenta ante ustedes con la finalidad de comunicarles que, continuando con el Plan de Verificación de Declaraciones Juradas, requiere de su invaluable apoyo a efectos de poder actualizar los datos de su predio en nuestro Sistema de la Gerencia de Administración Tributaria, para tal caso le solicitamos se sirva brindar las facilidades necesarias para que personal encargado de esta Administración realice una visita de inspección el día 17 de agosto 2023 entre las 10:00 y 12:00 hrs., al (los) predio(s) ubicado(s) en: Nº 233 DE LA 1101 URB. CHACANILLO DEL ESTABOQUE

FISCALIZADORES ASIGNADOS

Fiscalizador: CÉSAR RAMOS PEREZ Nº Doc: 43819293

Cabe mencionar que para la realización de este acto, el personal se encontrará debidamente identificado con el fotocheck y/o credencial de la institución, así mismo ejecutarán las labores que a continuación se detallan:

- Toma de medidas de los perímetros del terreno, construcciones y obras complementarias.
- Verificación de usos y categorías constructivas del predio.
- Toma de fotografía a características constructivas del predio.
- Recepción de documentos solicitados.

Estimado vecino: En caso Usted no pueda estar presente, podrá nombrar un representante que acompañe y verifique el proceso de inspección. Finalmente de tener alguna duda respecto a la identidad del fiscalizador, comuníquese al (01)411-5560 anexos 1332 - 1303 y solicite la verificación correspondiente.

Atentamente,
Municipalidad de Santiago de Surco

César Guillermo Albujaq Doig
César Doig
Concejal Titular

Nuestro personal estará facultado para requerir la (1) entrega y (2) presentación en fotocopia de la siguiente documentación

Ficha Registral, Título de Propiedad, Minuta de Compra-Venta	Plano de Distribución, Ubicación (cuadro de áreas)
Partida Definitiva, Suc. Interstada, Declaratoria de Herederos	Licencia de Funcionamiento, Licencia de Anuncio, RUC
Testimonio de Partición, División, Acumulación	Certificado de Numeración
Declaración de Fábrica, Independización, Reglamento Interno	Carta Poder con Firma Legalizada y/o Vigencia de Poder
Licencia de Construcción, Conformidad de obra	Otros

IMPORTANTE: Los documentos requeridos y no presentados o exhibidos en la etapa de fiscalización no serán admitidos como medio probatorio en un eventual reclamo por parte del Contribuyente de conformidad con el artículo 141 del Código Tributario

RECIBIDO POR:

Apellidos y Nombres: _____

Doc. de Identidad: _____

Cargo o Relación: _____

Fecha de Recepción: _____

Este pedido se realiza en uso de las facultades de discretional de fiscalización que posee la Administración Tributaria y que se encuentra regulada en los artículos 62°, 67° y 104° del TUO del Código Tributario aprobado por D.S. N° 133-13-EF y modificaciones.

PARA SGRCT

Nota. Adaptado de MAPRO, Municipalidad de Santiago de Surco, 2023

F. Los documentos que se necesitan para la verificación varían según el motivo de la inspección. Estos documentos pueden ser:

- Documentos que acrediten propiedad sobre el bien inmueble: (Contrato de compraventa, minuta de compraventa, escritura pública, testimonio, copia literal).
- Documentos que permitan la descripción de la edificación existente: (Licencia de construcción, Conformidad de obra, Declaratoria de fábrica, Planos de Localización y Ubicación, así como de Distribución).
- Documentos que nos permitan conocer el régimen de propiedad: (Reglamento Interno, Planos de independización).

Figura15

Cargo de notificación al contribuyente

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO CARGO DE NOTIFICACIÓN N° 0000009				
Código de Contribuyente: (Oblig.)				
Nombre / Denom. / Razón Social: TAPIA VELA JULIANA				
Domicilio Fiscal: CA. VERONISE, PASEO M.O.I. 18 ANHIL LOS VINEDOS DE SURCO				
Distrito: SANTIAGO DE SURCO				
Tipo de Documento	Período	N° de Documento	Importe	
REQUERIMIENTO	2023	SL280-2023-SGRC-T-GAT-MIS		
POR EL PRESENTE DEJO CONSTANCIA (QUE RECIBO [EL/LOS] DOCUMENTO[S]) CUYO DETALLE SE MUESTRA EN LA CABECERA				
I.- DATOS DE LA PERSONA QUE RECEPCIONA				
Nombres y Apellidos:		Fecha de Notificación		
PERPETUO VELA PADILLA		08/11/2023		
N° de Documento de identidad:	Tipo:			
08848460	L.E./DN <input checked="" type="checkbox"/> Carnet de Extranjería			
Se negó a exhibir su DNI o documento de identidad				
VINCULO		NOTIFICACION POR NEGATIVA A LA RECEPCION		
AV. PASEO DE LA REPUBLICA No. 7750 B9. 8 Tipo. B301 Mz.B2 Lt.7-8-9 URB. LOS ROSALES		DETALLE DE LA NEGATIVA A LA RECEPCION		
AV. PASEO DE LA REPUBLICA B9. B30 Est. 000015 Mz.0 URB. LOS ROSALES		La persona capaz encontrada en el domicilio fiscal:		
<input checked="" type="checkbox"/> TITULAR		<input type="checkbox"/> Rechazó la recepción del documento		
<input type="checkbox"/> REPRESENTANTE		<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		
II.- NOTIFICACIÓN POR CEDULÓN				
Siendo las _____ horas del día _____ de conformidad con el inciso f) del artículo N° 304 ¹		Datos del Inmueble		
del T.U.O. del Código Tributario, se procede a fijar el presente cargo de Notificación N° 0000009, en la puerta principal del domicilio fiscal del contribuyente, dejándose el (los) documento (s) que se detallan (n) en el presente, en sobre cerrado bajo puerta, en vista de la imposibilidad de realizar la notificación a través de correo de recibio debido a que:		N° de pisos: _____ Color: _____		
1. No hubo persona capaz en el domicilio fiscal <input type="checkbox"/>		Tipo de inmueble:		
2. El domicilio fiscal estuvo cerrado <input type="checkbox"/>		Casa <input type="checkbox"/> Quinta <input type="checkbox"/>		
		Edificio <input type="checkbox"/> Comercio <input type="checkbox"/>		
		Otros <input type="checkbox"/>		
III.- ACTA DE IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICACIÓN EN EL DOMICILIO FISCAL				
1. No se puede fijar el Cedulón ni dejar los documentos bajo puerta del domicilio fiscal. <input type="checkbox"/>				
2. La dirección del domicilio fiscal:				
ES INEXISTENTE <input type="checkbox"/>		ES ERRADA / EQUIVOCADA <input type="checkbox"/>		
OBSERVACIONES:				
IV. NOTIFICADO POR CONSTANCIA ADMINISTRATIVA EN LA SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO (ART. 304 ¹ inciso c) del TUO del Código tributario Decreto Supremo 133-2013-EF <input type="checkbox"/>				
V.- VISITAS EFECTUADAS				
N°	Nombre del notificador	Tipo de doc. De ident.	N° de identidad	Firma del Notificador
1°		DNI <input type="checkbox"/>		
		C.E. <input type="checkbox"/>		

Nota. Adaptado de MAPRO, Municipalidad de Santiago de Surco,2023

G. Levantamiento de información (Inspección ocular). En la fecha y la hora indicada en la carta de notificación y requerimiento de documentación, se procede a recabar la información del predio. Se verifica el número de niveles, categorías constructivas, las otras instalaciones y el uso que se le da al predio. Al finalizar la inspección, se entrega al contribuyente dos documentos: el acta de visita y la constancia de aviso. En el acta de visita se detallan los datos obtenidos del predio fiscalizado. En la constancia de aviso se indica la fecha y la hora en que el contribuyente debe presentarse en las oficinas de la municipalidad para regularizar su situación tributaria.

Figura16

Acta de visita entregado al contribuyente

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
 SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO

Nº 006604

ACTA DE VISITA Nº 1154 -20 23 -SGRGT-GAT - MSS

Código del Contribuyente: 0413

Referencia a: Carta de Requerimiento Nº 1154 -20 23 -SGRT-GAT-MSS

INICIO DE INSPECCIÓN:

En el distrito de Santiago de Surco, el día 17 de Agosto del 2023 a horas 10:05 am nos constituimos en el predio ubicado en LA LOMA VERDE 3233 con la presencia del Sr. / Sra. ALBERTO VENTURA MARIN para iniciar el Proceso de inspección y proceder a realizar la toma de medidas del perímetro del terreno, construcciones, otras instalaciones, tomas fotográficas de las características de predio y recepción de documentación probatoria entendiéndose a la diligencia, en esta etapa del proceso por parte del Sr.(a) ALBERTO VENTURA MARIN identificado con DNI/otro Nº: 8619373

Por lo que se deja constancia del inicio de las actividades descritas en el párrafo precedente:

OBSERVACIONES: SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN PREVIA DEL PREDIO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, CANTON 1103-6-278 ALSEMA, CUENTA CON ESTADOS DE SUELO ENTREGADOS A LA SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO, FOLIO MICRO 81/09/2021.

<p>INSPECTOR</p> <p><u>César Ramos Pérez</u></p> <p>NOMBRE: <u>César Ramos Pérez</u> DNI: <u>72372393</u> FECHA: <u>17/08/2023</u></p>	<p>CONTRIBUYENTE</p> <p><u>Alberto Ventura Marin</u></p> <p>NOMBRE: <u>Alberto Ventura Marin</u> DNI: <u>8619373</u> FECHA: <u>17/08/2023</u></p>
---	--

TERMINO DE INSPECCIÓN:

Se culminó la inspección a las 10:15 am horas del día 17 de Agosto del 2023, recibiendo el inspector en copias, la siguiente documentación:

<input type="checkbox"/> Ficha Registral, Título de Propiedad, Minuta de Compra-Venta	<input type="checkbox"/> Planos de Distribución, Ubicación (cuadro de áreas)
<input type="checkbox"/> Partida Defunción, Sup. Intestada, Declaratoria de Herederos	<input type="checkbox"/> Licencia de Funcionamiento, Licencia de Anuncio, RUC
<input type="checkbox"/> Testimonio de Partición, División, Acumulación	<input type="checkbox"/> Certificado de Numeración
<input type="checkbox"/> Declaración de Fábrica, Independización, Reglamento Interno	<input type="checkbox"/> Carta Poder con Firma Legalizada y/o Vigencia de Poder
<input type="checkbox"/> Licencia de Construcción, Conformidad de obra	<input type="checkbox"/> Otros...

<p>INSPECTOR</p> <p><u>César Ramos Pérez</u></p> <p>NOMBRE: <u>César Ramos Pérez</u> DNI: <u>72372393</u> FECHA: <u>17/08/2023</u></p>	<p>CONTRIBUYENTE</p> <p><u>Alberto Ventura Marin</u></p> <p>NOMBRE: <u>Alberto Ventura Marin</u> DNI: <u>8619373</u> FECHA: <u>17/08/2023</u></p>
---	--

El contribuyente tendrá plazo máximo de (03) días hábiles a partir del día hábil siguiente a la fecha de inspección, para presentar la documentación no entregada durante la inspección en la oficina del área de Control Tributario ubicado en Av. Monte de los Olivos 545 (Altura cdra. 28 Caminos del Inca) Teléfono: (01) 411 5560 Anexo: 1332 - 1312

PARA SGRGT

Nota. El acta de visita muestra un resumen de lo encontrado en el predio verificado. Adaptado de MAPRO. Municipalidad de Santiago de Surco, 2023

Figura 17

Constancia de aviso entregado al contribuyente

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO

Nº 000448

CONSTANCIA DE AVISO Nº 1154-23 -SGRCT-GAT-MSS

Santiago de Surco, 13 de Agosto del 2023

Señor(a): Sr. GARCIBOYA FRANCO VDA. DE HERRANZES Código de Contribuyente: DM150

PREDIO FISCALIZADO: 3º ALPARRAZA 29732 014 1101 VES. CHAMPILLO

Habiéndose iniciado el proceso de Control Tributario con Carta de Presentación y Requerimiento Nº _____, solicitamos a Ud:

Permita la Inspección del (os) predio(s) fiscalizado (S) el día: _____ Hora _____

Firma los documentos de Regularización, Acercándose al módulo de Atención de la Subgerencia de Registro y Control Tributario. Av. Monte de los Olivos Nº 545, Urb. Prolong. Benavides, el día: 22/08/2023
Cd. 951617477 (Cesar Mantus)

RECIBIDO POR:

Apellidos y Nombres: Venturo Marión, Miguel

Doc. de Identidad: 07937696

Cargo o Relación: Lord Servicio Casual

Fecha de Recepción: 13-08-2023


Firma y/o sello del Contribuyente


Estimado Vecino: En caso de duda respecto a la identidad del fiscalizador, comuníquese al 4115560 anexo 1332 / 1105 solicitando la Certificación correspondiente. **PARA SGRCT**

Nota. La constancia muestra la fecha de citación al contribuyente. Adaptado de MAPRO. Municipalidad de Santiago de Surco, 2023

H. Elaboración de ficha de fiscalización (declaración jurada). Con la información recopilada se procede a elaborar la ficha de fiscalización el cual contiene los datos del propietario, código catastral, domicilio fiscal, dirección del predio, diferencias de áreas de terreno y áreas construidas (las áreas se calculan con ayuda del software AutoCAD), fecha de construcción, categorías constructivas (según la tabla de valores unitarios, Anexo E), material predominante de la construcción, estado de conservación, otras instalaciones y medida del frente.

Figura 18

Elaboración de la ficha de fiscalización

DECLARACION JURADA DE AUTOVALUO																																																																																																																		
TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY DE TRIBUTACION MUNICIPAL																																																																																																																		
D6 N°156-2004-EF ART.14 INCISO B Y C																																																																																																																		
N° 175893																																																																																																																		
																																																																																																																		
Municipalidad De Santiago De Surco																																																																																																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="10">CODIGO CATASTRAL</th> <th colspan="2">CONTROL</th> </tr> <tr> <th>1</th> <th>DPTO</th> <th>PROV</th> <th>DISTRITO</th> <th>SECCION</th> <th>MZA</th> <th>LOTE</th> <th>EDIFICA</th> <th>ACCESO</th> <th>PIRO</th> <th>UNIDAD</th> <th>B</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>01</td> <td>40</td> <td>23</td> <td>21</td> <td>19</td> <td>01</td> <td>01</td> <td>01</td> <td>01</td> <td>001</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>												CODIGO CATASTRAL										CONTROL		1	DPTO	PROV	DISTRITO	SECCION	MZA	LOTE	EDIFICA	ACCESO	PIRO	UNIDAD	B	15	01	40	23	21	19	01	01	01	01	001																																																																				
CODIGO CATASTRAL										CONTROL																																																																																																								
1	DPTO	PROV	DISTRITO	SECCION	MZA	LOTE	EDIFICA	ACCESO	PIRO	UNIDAD	B																																																																																																							
15	01	40	23	21	19	01	01	01	01	001																																																																																																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">DATOS DEL TITULAR</th> <th colspan="6">CONYUGUE O REPRESENTANTE LEGAL</th> </tr> <tr> <th>CODIGO</th> <th colspan="3">APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL</th> <th>TP</th> <th>DOC. IDENT.</th> <th>TD</th> <th colspan="3">APELLIDOS Y NOMBRES</th> <th>DOC. IDENT.</th> <th>TD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>69256</td> <td colspan="3">ROLAN CASTAS CESAR AUGUST.</td> <td>1</td> <td>60025434</td> <td>1</td> <td colspan="3">BETACURI RIVAS ELIADRA</td> <td>62532435</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td colspan="2">YELF.</td> <td colspan="2">CEL</td> <td colspan="2">CORREO ELECTRONICO</td> <td colspan="6">BOLANCARTAS@COMMAIL.COM</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2">971336853</td> <td colspan="6"></td> </tr> </tbody> </table>												DATOS DEL TITULAR						CONYUGUE O REPRESENTANTE LEGAL						CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL			TP	DOC. IDENT.	TD	APELLIDOS Y NOMBRES			DOC. IDENT.	TD	69256	ROLAN CASTAS CESAR AUGUST.			1	60025434	1	BETACURI RIVAS ELIADRA			62532435	1	YELF.		CEL		CORREO ELECTRONICO		BOLANCARTAS@COMMAIL.COM										971336853																																																		
DATOS DEL TITULAR						CONYUGUE O REPRESENTANTE LEGAL																																																																																																												
CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL			TP	DOC. IDENT.	TD	APELLIDOS Y NOMBRES			DOC. IDENT.	TD																																																																																																							
69256	ROLAN CASTAS CESAR AUGUST.			1	60025434	1	BETACURI RIVAS ELIADRA			62532435	1																																																																																																							
YELF.		CEL		CORREO ELECTRONICO		BOLANCARTAS@COMMAIL.COM																																																																																																												
				971336853																																																																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">DOMICILIO FISCAL</th> <th colspan="6">IGUAL UBICACION DEL PREDIO</th> </tr> <tr> <th colspan="3">CODIGO POSTAL</th> <th colspan="3">DISTRITO</th> <th colspan="3">SANTIAGO DE SURCO</th> <th>SI</th> <th colspan="2">NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3">CONJUNTO URBANO <td colspan="3">VIA <td>Nr.</td> <td>EDF./BCK</td> <td>DPTO.</td> <td>MZ.</td> <td colspan="2">LOTE</td> </td></td></tr> <tr> <td colspan="3">URB. LAS MAGNOLIAS DE SURCO</td> <td colspan="3">JR. HERNANDEZ, DANIEL</td> <td>137</td> <td></td> <td></td> <td>2</td> <td colspan="2">3</td> </tr> </tbody> </table>												DOMICILIO FISCAL						IGUAL UBICACION DEL PREDIO						CODIGO POSTAL			DISTRITO			SANTIAGO DE SURCO			SI	NO		CONJUNTO URBANO <td colspan="3">VIA <td>Nr.</td> <td>EDF./BCK</td> <td>DPTO.</td> <td>MZ.</td> <td colspan="2">LOTE</td> </td>			VIA <td>Nr.</td> <td>EDF./BCK</td> <td>DPTO.</td> <td>MZ.</td> <td colspan="2">LOTE</td>			Nr.	EDF./BCK	DPTO.	MZ.	LOTE		URB. LAS MAGNOLIAS DE SURCO			JR. HERNANDEZ, DANIEL			137			2	3																																																								
DOMICILIO FISCAL						IGUAL UBICACION DEL PREDIO																																																																																																												
CODIGO POSTAL			DISTRITO			SANTIAGO DE SURCO			SI	NO																																																																																																								
CONJUNTO URBANO <td colspan="3">VIA <td>Nr.</td> <td>EDF./BCK</td> <td>DPTO.</td> <td>MZ.</td> <td colspan="2">LOTE</td> </td>			VIA <td>Nr.</td> <td>EDF./BCK</td> <td>DPTO.</td> <td>MZ.</td> <td colspan="2">LOTE</td>			Nr.	EDF./BCK	DPTO.	MZ.	LOTE																																																																																																								
URB. LAS MAGNOLIAS DE SURCO			JR. HERNANDEZ, DANIEL			137			2	3																																																																																																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="12">DATOS DEL PREDIO</th> </tr> <tr> <th colspan="2">CODIGO DEL PREDIO</th> <th colspan="10">UBICACION DEL PREDIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">14928001</td> <td colspan="3">CONJUNTO URBANO</td> <td colspan="3">VIA</td> <td>Nr.</td> <td>EDF./BCK</td> <td>DPTO.</td> <td>MZ.</td> <td>LOTE</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="3">URB. LAS MAGNOLIAS DE SURCO</td> <td colspan="3">JR. HERNANDEZ, DANIEL</td> <td>137</td> <td></td> <td></td> <td>2</td> <td>3</td> </tr> <tr> <th>FECHA DE ADQUIS.</th> <th>ESTADO</th> <th>TIPO</th> <th>USO</th> <th>COND. DE PROP.</th> <th>% COND.</th> <th>N° COND.</th> <th colspan="5">AREA DE TERRENO</th> </tr> <tr> <td></td> <td>3</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td>D</td> <td>235.10</td> <td>V</td> <td colspan="2">250.00</td> <td></td> </tr> <tr> <th colspan="4">TERRENO PROPIO</th> <th colspan="4">TERRENO COMUN</th> <th colspan="5">% BC</th> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td colspan="4"></td> <td colspan="5"></td> </tr> </tbody> </table>												DATOS DEL PREDIO												CODIGO DEL PREDIO		UBICACION DEL PREDIO										14928001		CONJUNTO URBANO			VIA			Nr.	EDF./BCK	DPTO.	MZ.	LOTE			URB. LAS MAGNOLIAS DE SURCO			JR. HERNANDEZ, DANIEL			137			2	3	FECHA DE ADQUIS.	ESTADO	TIPO	USO	COND. DE PROP.	% COND.	N° COND.	AREA DE TERRENO						3	1	1	1			D	235.10	V	250.00			TERRENO PROPIO				TERRENO COMUN				% BC																			
DATOS DEL PREDIO																																																																																																																		
CODIGO DEL PREDIO		UBICACION DEL PREDIO																																																																																																																
14928001		CONJUNTO URBANO			VIA			Nr.	EDF./BCK	DPTO.	MZ.	LOTE																																																																																																						
		URB. LAS MAGNOLIAS DE SURCO			JR. HERNANDEZ, DANIEL			137			2	3																																																																																																						
FECHA DE ADQUIS.	ESTADO	TIPO	USO	COND. DE PROP.	% COND.	N° COND.	AREA DE TERRENO																																																																																																											
	3	1	1	1			D	235.10	V	250.00																																																																																																								
TERRENO PROPIO				TERRENO COMUN				% BC																																																																																																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="14">DIFERENCIAS ENCONTRADAS</th> </tr> <tr> <th rowspan="2">NIVEL PISO</th> <th rowspan="2">ANTIGUEDAD</th> <th rowspan="2">TERMINO DE LA CONSTRUCCION</th> <th colspan="4">DEPRECIACION</th> <th colspan="6">CATEGORIAS</th> <th colspan="2">AREA CONSTRUIDA</th> </tr> <tr> <th>CLASIFICACION</th> <th>MATERIAL ESTRUCT. PREDOMINANTE</th> <th>CONSERVACION</th> <th>PAREDES Y COLUMNAS</th> <th>TECHOS</th> <th>PISOS</th> <th>FUERZAS Y VENTANAS</th> <th>REVESTIMIENTO</th> <th>BIBEO</th> <th>INSTALACIONES ELECT. Y SANIT.</th> <th>DECLARADO</th> <th>VERIFICADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1</td> <td>01/1984</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>C</td> <td>C</td> <td>H</td> <td>D</td> <td>F</td> <td>C</td> <td>D</td> <td>---</td> <td>169.00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>2</td> <td>01/1984</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>C</td> <td>E</td> <td>D</td> <td>D</td> <td>F</td> <td>H</td> <td>D</td> <td>---</td> <td>86.60</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>2</td> <td>04/1993</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>C</td> <td>C</td> <td>D</td> <td>D</td> <td>F</td> <td>H</td> <td>D</td> <td>---</td> <td>27.58</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>3</td> <td>03/2023</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>C</td> <td>E</td> <td>F</td> <td>F</td> <td>I</td> <td>H</td> <td>D</td> <td>---</td> <td>44.26</td> </tr> </tbody> </table>												DIFERENCIAS ENCONTRADAS														NIVEL PISO	ANTIGUEDAD	TERMINO DE LA CONSTRUCCION	DEPRECIACION				CATEGORIAS						AREA CONSTRUIDA		CLASIFICACION	MATERIAL ESTRUCT. PREDOMINANTE	CONSERVACION	PAREDES Y COLUMNAS	TECHOS	PISOS	FUERZAS Y VENTANAS	REVESTIMIENTO	BIBEO	INSTALACIONES ELECT. Y SANIT.	DECLARADO	VERIFICADO	1	1	01/1984	1	2	1	C	C	H	D	F	C	D	---	169.00	2	2	01/1984	1	2	1	C	E	D	D	F	H	D	---	86.60	3	2	04/1993	1	2	1	C	C	D	D	F	H	D	---	27.58	4	3	03/2023	1	2	1	C	E	F	F	I	H	D	---	44.26		
DIFERENCIAS ENCONTRADAS																																																																																																																		
NIVEL PISO	ANTIGUEDAD	TERMINO DE LA CONSTRUCCION	DEPRECIACION				CATEGORIAS						AREA CONSTRUIDA																																																																																																					
			CLASIFICACION	MATERIAL ESTRUCT. PREDOMINANTE	CONSERVACION	PAREDES Y COLUMNAS	TECHOS	PISOS	FUERZAS Y VENTANAS	REVESTIMIENTO	BIBEO	INSTALACIONES ELECT. Y SANIT.	DECLARADO	VERIFICADO																																																																																																				
1	1	01/1984	1	2	1	C	C	H	D	F	C	D	---	169.00																																																																																																				
2	2	01/1984	1	2	1	C	E	D	D	F	H	D	---	86.60																																																																																																				
3	2	04/1993	1	2	1	C	C	D	D	F	H	D	---	27.58																																																																																																				
4	3	03/2023	1	2	1	C	E	F	F	I	H	D	---	44.26																																																																																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="12">BIEN COMUN</th> </tr> <tr> <th>B/C</th> <th colspan="11"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td colspan="11"></td> </tr> </tbody> </table>												BIEN COMUN												B/C																																																																																										
BIEN COMUN																																																																																																																		
B/C																																																																																																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="12">OTRAS INSTALACIONES</th> </tr> <tr> <th colspan="3">ANTIGÜEDAD</th> <th colspan="6">OTRAS INSTALACIONES</th> <th>ESTADO CONSERVACION</th> <th>UNIDAD MEDIDA</th> <th>MATERIAL PREDOMINANTE</th> <th>TOTAL</th> </tr> <tr> <th>MES</th> <th>AÑO</th> <th></th> <th colspan="6"></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>01</td> <td>1989</td> <td colspan="6">(COD.024)CISTERNA DE CONCRETO</td> <td>BUENO</td> <td>m3</td> <td>CONCRETO</td> <td>9.00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>01</td> <td>1990</td> <td colspan="6">(COD.031)PISCINA DE CONCRETO</td> <td>BUENO</td> <td>m3</td> <td>CONCRETO</td> <td>12.00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>01</td> <td>1994</td> <td colspan="6">(COD.004)CERCO DE LADRILLO</td> <td>BUENO</td> <td>m2</td> <td>LADRILLO</td> <td>48.24</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>01</td> <td>1994</td> <td colspan="6">(COD.013)PUERTA DE MADERA</td> <td>BUENO</td> <td>m2</td> <td>MADERA</td> <td>2.16</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td></td> <td></td> <td colspan="6"></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>												OTRAS INSTALACIONES												ANTIGÜEDAD			OTRAS INSTALACIONES						ESTADO CONSERVACION	UNIDAD MEDIDA	MATERIAL PREDOMINANTE	TOTAL	MES	AÑO												1	01	1989	(COD.024)CISTERNA DE CONCRETO						BUENO	m3	CONCRETO	9.00	2	01	1990	(COD.031)PISCINA DE CONCRETO						BUENO	m3	CONCRETO	12.00	3	01	1994	(COD.004)CERCO DE LADRILLO						BUENO	m2	LADRILLO	48.24	4	01	1994	(COD.013)PUERTA DE MADERA						BUENO	m2	MADERA	2.16	5												
OTRAS INSTALACIONES																																																																																																																		
ANTIGÜEDAD			OTRAS INSTALACIONES						ESTADO CONSERVACION	UNIDAD MEDIDA	MATERIAL PREDOMINANTE	TOTAL																																																																																																						
MES	AÑO																																																																																																																	
1	01	1989	(COD.024)CISTERNA DE CONCRETO						BUENO	m3	CONCRETO	9.00																																																																																																						
2	01	1990	(COD.031)PISCINA DE CONCRETO						BUENO	m3	CONCRETO	12.00																																																																																																						
3	01	1994	(COD.004)CERCO DE LADRILLO						BUENO	m2	LADRILLO	48.24																																																																																																						
4	01	1994	(COD.013)PUERTA DE MADERA						BUENO	m2	MADERA	2.16																																																																																																						
5																																																																																																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="12">OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="12">MODIFICACION DE ACABADOS DEL SEGUNDO Y TERCER NIVEL SEGUN INSPECCION REALIZA 8 DE NOV. 2023</td> </tr> </tbody> </table>												OBSERVACIONES												MODIFICACION DE ACABADOS DEL SEGUNDO Y TERCER NIVEL SEGUN INSPECCION REALIZA 8 DE NOV. 2023																																																																																										
OBSERVACIONES																																																																																																																		
MODIFICACION DE ACABADOS DEL SEGUNDO Y TERCER NIVEL SEGUN INSPECCION REALIZA 8 DE NOV. 2023																																																																																																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>FRENTE A</th> <th>JR.</th> <th>MEDIDA DEL FRENTE</th> <th>N° HABITANTES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>12.00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>												FRENTE A	JR.	MEDIDA DEL FRENTE	N° HABITANTES			12.00																																																																																																
FRENTE A	JR.	MEDIDA DEL FRENTE	N° HABITANTES																																																																																																															
		12.00																																																																																																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL</th> <th colspan="6">DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACION JURADA SON VERDADEROS</th> </tr> <tr> <th>TIPO DOC.</th> <th colspan="5">NUMERO DE DOC. DE IDENTIDAD</th> <th colspan="6" rowspan="3">FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DNI</td> <td colspan="5"></td> </tr> <tr> <td>FECHA</td> <td colspan="5"></td> </tr> </tbody> </table>												DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL						DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACION JURADA SON VERDADEROS						TIPO DOC.	NUMERO DE DOC. DE IDENTIDAD					FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL.						DNI						FECHA																																																																								
DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL						DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACION JURADA SON VERDADEROS																																																																																																												
TIPO DOC.	NUMERO DE DOC. DE IDENTIDAD					FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL.																																																																																																												
DNI																																																																																																																		
FECHA																																																																																																																		
<p>IMPORTANTE:ACTUALIZA ESTA INFORMACION EN SU REGISTRO TRIBUTARIO,DEBIDA A EFECTUAR LA REGULACION DE LOS SALDOS RESULTANTES</p>																																																																																																																		
<table border="1"> <tr> <td>C.R.P.</td> <td>PARA</td> </tr> </table>												C.R.P.	PARA																																																																																																					
C.R.P.	PARA																																																																																																																	

Nota. Se implementó formatos digitales en tablas de Excel para agilizar la elaboración de las declaraciones juradas, que hasta el 2014 se redactaban manualmente por los inspectores

Figura 19

Elaboración de fichas de fiscalización en forma masiva

CODIGO	CONTRIB	RUC	PREDIO	PRED	TIPOIMP/ESTAC/D PS/D	UNIDAD	NUMERACION	VIA	TUR/REDE/F.FLUCA	URD	% BIEN COMLIN	TECADA (DECLARADA) M2	TECADA (COPIA MATERIAL) M2	AREA DE TERRENO VISTR/GOLA	TERRENO (DECLARADA) M2	FRENTE (ML)	ACTUALIZACION DE DATOS	CUARTO DE JARDINES	CISTERNA 1	CISTERNA 2	CISTERNA 3	CISTERNA 4	CISTERNA 5	CISTERNA 6	N° DJ	MES	AÑO	CLASIFICACION	MATERIALES/TUBO PREDOMINANTE	MUROS Y CERRADOS	TEJEDOS	PISOS	ROFIBRAS Y REVESTIMIENTO	BAÑOS	INSTALACIONES ELECT Y SANI	DPTO	PROV	DISTRITO	SECCION	MZA	LOTE	EDIFICA	ACCESO	PRED	UNIDAD	CONTROL			
25635	RAMOS SAC	20148849232	1451859338	1	OFIC.	1288	172	AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS	A	1	0.03	25.00		1.72	1.72		NO	0.10	0.03	0.03	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	155500	12	2018	3	1	1	B	C	H	I	F	H	A	15	01	40	02	03	06	01	01	92	001	5
25635	RAMOS SAC	20148849232	1451859339	1	OFIC.	1289	172	AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS	A	1	0.03	25.00		1.72	1.72		NO	0.10	0.03	0.03	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	155501	12	2018	3	1	1	B	C	H	I	F	H	A	15	01	40	02	03	06	01	01	92	002	6
25635	RAMOS SAC	20148849232	1451859340	1	OFIC.	1290	172	AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS	A	1	0.03	25.00		1.72	1.72		NO	0.10	0.03	0.03	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	155502	12	2018	3	1	1	B	C	H	I	F	H	A	15	01	40	02	03	06	01	01	92	003	7
25635	RAMOS SAC	20148849232	1451859341	1	OFIC.	1291	172	AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS	A	1	0.01	12.50		0.87	0.87		NO	0.05	0.01	0.01	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	155503	12	2018	3	1	1	B	C	H	I	F	H	A	15	01	40	02	03	06	01	01	92	004	8
25635	RAMOS SAC	20148849232	1451859342	1	OFIC.	1292	172	AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS	A	1	0.03	37.75	25.00	1.87	2.61		2023	0.11	0.03	0.03	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	172000	12	2018	3	1	1	B	C	H	I	F	H	A	15	01	40	02	03	06	01	01	92	005	4
25635	RAMOS SAC	20148849232	1451859343	1	OFIC.	1293	172	AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS	A	1	0.01	12.50		0.87	0.87		NO	0.05	0.01	0.01	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	155505	12	2018	3	1	1	B	C	H	I	F	H	A	15	01	40	02	03	06	01	01	92	006	1
25635	RAMOS SAC	20148849232	1451859344	1	OFIC.	1294	172	AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS	A	1	0.03	37.75	25.00	1.87	2.61		2023	0.11	0.03	0.03	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	172001	12	2018	3	1	1	B	C	H	I	F	H	A	15	01	40	02	03	06	01	01	92	007	2
25635	RAMOS SAC	20148849232	1451859345	1	OFIC.	1295	172	AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS	A	1	0.01	12.50		0.87	0.87		NO	0.05	0.01	0.01	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	155507	12	2018	3	1	1	B	C	H	I	F	H	A	15	01	40	02	03	06	01	01	92	008	3
25635	RAMOS SAC	20148849232	1451859346	1	OFIC.	1296	172	AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS	A	1	0.03	37.75	25.00	1.87	2.61		2023	0.11	0.03	0.03	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	172002	12	2018	3	1	1	B	C	H	I	F	H	A	15	01	40	02	03	06	01	01	92	009	4
25635	RAMOS SAC	20148849232	1451859347	1	OFIC.	1297	172	AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS	A	1	0.01	12.50		0.87	0.87		NO	0.05	0.01	0.01	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	155509	12	2018	3	1	1	B	C	H	I	F	H	A	15	01	40	02	03	06	01	01	92	010	5
25635	RAMOS SAC	20148849232	1451859348	SOT.11	ESTAC.	1298	172	AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS	A	20	0.03	37.75	25.00	1.87	2.61		2023	0.11	0.03	0.03	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	172003	12	2018	3	1	1	B	C	H	I	F	H	A	15	01	40	02	03	06	01	01	92	011	6
25635	RAMOS SAC	20148849232	1451859349	SOT.11	ESTAC.	1299	172	AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS	A	20	0.01	12.50		0.87	0.87		NO	0.05	0.01	0.01	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	155511	12	2018	3	1	1	B	C	H	I	F	H	A	15	01	40	02	03	06	01	01	92	012	7
25635	RAMOS SAC	20148849232	1451859350	SOT.11	ESTAC.	1300	172	AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS	A	20	0.03	37.75	25.00	1.87	2.61		2023	0.11	0.03	0.03	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	172004	12	2018	3	1	1	B	C	H	I	F	H	A	15	01	40	02	03	06	01	01	92	013	8
25635	RAMOS SAC	20148849232	1451859351	SOT.11	ESTAC.	1302	172	AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS	A	20	0.03	37.75	25.00	1.87	2.61		2023	0.11	0.03	0.03	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	172005	12	2018	3	1	1	B	C	H	I	F	H	A	15	01	40	02	03	06	01	01	92	014	0
25635	RAMOS SAC	20148849232	1451859442	SOT.11	DPSO.	161	172	AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS	A	34	0.03	22.95		1.58	1.58		NO	0.10	0.02	0.02	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04	155514	12	2018	3	1	1	B	C	H	A	F	H	A	15	01	40	02	03	06	01	05	92	015	5
25635	RAMOS SAC	20148849232	1451859268	SOT.10	ESTAC.	1138	172	AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS	A	20	0.02	19.00		1.32	1.32		NO	0.08	0.02	0.02	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	155515	12	2018	3	1	1	B	C	H	I	F	H	A	15	01	40	02	03	06	01	01	91	001	4
25635	RAMOS SAC	20148849232	1451859269	SOT.10	ESTAC.	1139	172	AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS	A	20	0.01	12.50		0.87	0.87		NO	0.05	0.01	0.01	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	155516	12	2018	3	1	1	B	C	H	I	F	H	A	15	01	40	02	03	06	01	01	91	002	5
25635	RAMOS SAC	20148849232	1451859270	SOT.10	ESTAC.	1140	172	AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS	A	20	0.01	12.50		0.87	0.87		NO	0.05	0.01	0.01	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	155517	12	2018	3	1	1	B	C	H	I	F	H	A	15	01	40	02	03	06	01	01	91	003	#####
25635	RAMOS SAC	20148849232	1451859271	SOT.10	ESTAC.	1141	172	AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS	A	20	0.03	25.00		1.72	1.72		NO	0.10	0.03	0.03	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	155518	12	2018	3	1	1	B	C	H	I	F	H	A	15	01	40	02	03	06	01	01	91	004	2

Nota. Se elaboraron formatos masivos de fichas de fiscalización en tablas de Excel, lo que facilitó la independización de más de 1500 unidades inmobiliarias en un tiempo reducido. Esta innovación mejoró el registro masivo de predios.

I. Registro y regularización en el sistema de Administración Tributaria y Tesorería e ingresos (SATTI). El proceso de fiscalización culmina cuando ingresa la ficha de fiscalización (declaración jurada) al sistema tributario. Una vez culminado este proceso, se entrega al contribuyente: la hoja de resumen (HR) y el predio urbano (PU). El HR, se muestra en la figura 20, contiene los datos de propietario y el predio. El PU, se muestra en la figura 21, contiene el valor del predio.

Figura 20

Hoja de Resumen (HR)

CÓDIGO CONT.		APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL		DNI / RUC		
60155		ROLANDO CASTAÑEDA CESAR ALGUSTO		07811002		
DOMICILIO FISCAL						
C. POSTAL	DISTRITO	CONJUNTO URBANO				
33	SANTIAGO DE SURCO	URB. LAS MAGNOLIAS DE SURCO				
VIA		NUMERO/S	EDIF. BLOCK	DPTO.	MZ. LT. / SLT.	
JR. HERNANDEZ, DANIEL		241				
DATOS DEL CÓNYUGE / REPRESENTANTE LEGAL						
APELLIDOS Y NOMBRES				DNI / RUC		
BETANCOURT ROVERA ELIZABETH MA				07811001		
RELACION DE PREDIOS MATERIA DE LA PRESENTE DECLARACIÓN						
C. PREDIO	UJR	UBICACIÓN	FECHA CONTRATO	NOTARIA	%COND.	VALUO AFECTO
14926001	1	JR. HERNANDEZ, DANIEL N2.C LL.5 URB. LAS MAGNOLIAS DE SURCO	10/08/1996		100.00	202,760.99
TOTALES DE AUTOAVALUO						
F. EMISIÓN	N° PREDIOS	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO ANUAL	IMP. TRIMESTRAL		
09/11/2023	1	202,760.99	919.57	229.89		
ANEXOS: 1 / 1			USUARIO: GRAMOS			

Nota. Adaptado del intranet Municipal. Municipalidad de Santiago de Surco, 2023

Figura 21

Predio Urbano (HR)

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO														PU	
CONSTANCIA CERTIFICADA DE AUTOVALUO														PREDIO URBANO	
T.U.O. DE LA LEY DE TRIBUTACION MUNICIPAL (D.S. N° 156-2004-EF)														N° 311308	
AÑO : 2023															
DATOS DEL CONTRIBUYENTE														APPELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	
080155														ROLANDO CASTAÑEDA CESAR AUGUSTO	
DATOS DEL PREDIO														VIA	
CODIGO DE PREDIO	SECTOR			CONJUNTO URBANO					NUMEROS		EDIF/BLOCK	INT.	MZ.	LT./BLT.	
14929001	01			URB. LAS MAGNOLIAS DE					JR. HERNANDEZ, DANIEL				C	5	
ESTADO														TIPO	
14929001														URB	
TERMINADO														CONDICION DE PROPIEDAD	
PREDIO INDEPENDIENTE														PROPIETARIO UNICO	
100.00														%	
REGIMEN														BENEFICIO TRIBUTARIO DE PENSIONISTA	
RENOVAR B.T.P.														0.00	
DETERMINACION DEL VALOR														RENOVAR B.T.P.	
REGIMEN														%	
D.E.														0.00	
FEC. INICIO															
RENOVAR B.T.P.															

NIVEL	ANTIGEDAD	CLASIFICACION	MATERIAL	CONSERVACION	CATEGORIAS												VALOR UNITARIO m2	INCREMENTO %	VALOR UNITARIO DEPRESIADO	AREA CONSTRUIDA		AREA COMUN		VALOR DE LA CONSTRUCCION
					MURAS Y COLUMNAS	TECHOS	PISOS	PUERTAS Y VENTANAS	REVESTIMIENTO	BANOS	INSTAL. ELECT. Y SANIT.	m2	VALOR	%	VALOR									
01	46	01	02	02	C	C	F	E	D	F	H	C	D	856.54	0.00	35	558.05	103.00	57,479.15	0.00	0.00	57,479.15		
01	15	01	02	02	C	F	E	D	F	H	C	D	549.87	0.00	14	472.89	26.00	12,295.14	0.00	0.00	12,295.14			
02	46	01	02	02	F	C	E	D	F	H	C	D	856.54	0.00	36	558.05	90.00	56,234.50	0.00	0.00	56,234.50			
02	15	01	02	02	F	C	E	D	F	H	C	D	219.09	0.00	14	188.42	7.35	1,354.89	0.00	0.00	1,354.89			

DATOS DEL TERRENO			FECHA DE EMISION		VALOR TOTAL CONSTRUCCION :	
AREA (m2)	AREA COMUN (m2)	VALOR ARANCELARIO		09/11/2023		121,383.68
235.10	0.00	343.00		FECHA DE ADQUISICION		738.01
						80,639.30
						TOTAL AUTOVALUO : 202,760.99

INSTALACIONES FIJAS Y PERMANENTES		DESCRIPCION	VALOR
		FANQUE DE CONCRETO ARMADO CON CAPACIDAD	738.01

USUARIO : CRAMOS

Nota. Adaptado del intranet Municipal. Municipalidad de Santiago de Surco, 2023

Figura 22

Reporte de estado de cuenta

Reporte Cta - Cte Page 1 of 1

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Av. Morúa de los Olivos 845 Tel: 4113560 Anx. 1111, 1112, 1113, 1114 ESTADO DE CUENTA AL 09/11/2023 -AÑO DESE 2023 - AÑO HASTA 2023 Usuario: CRAMOS Fecha: 09/11/2023 Hora: 8:34:45 AM

Nombre o Razon Social: ROLANDO CASTAÑEDA, CESAR AUGUSTO / BETANCOURT RIVERA, ELIZABETH MA. C/0155
C/0155
Domicilio Fiscal: JR. HERNANDEZ, DANIEL No. 241-041 URB. LAS MAGNOLIAS DE SURCO (SANTIAGO DE SURCO) C/0155
Teléfono: 4462909 / Personalista: ND

Año / Periodo	Recibo (Incluye vencimiento)	Fecha	Insoluto	Interes Cap.	Interes	Costo	Dicto.	Total	Total	Saldo	Fecha	Etapas	Estado	
			+Reajuste	+Mora	+Mora	Emisión		Emetido	Pagado	Deuda	Pago	Coabranza	Deuda	
IMPUESTO PREDIAL														
TRIM. 3-2023	1230308-4197	31/03/2023	229.89	0.00	0.00	0.00	0.00	230.39	230.39	0.00	15/02/2023	ORD-SV	CA	
TRIM. 4-2023	1230308-4198	31/03/2023	229.89	0.00	0.00	0.00	0.00	230.39	230.39	0.00	15/02/2023	ORD-SV	CA	
TRIM. 1-2023	1230308-4200	30/11/2023	229.90	0.00	0.00	0.00	0.00	230.42	230.42	0.00	15/02/2023	ORD-SV	CA	
TRIM. 2-2023	1230308-4201	31/03/2023	229.90	0.00	0.00	0.00	0.00	230.42	230.42	0.00	15/02/2023	ORD-SV	CA	
ARBITRIOS - PREDIO 14929001 JR. HERNANDEZ, DANIEL M.C. L.L.S. URB. LAS MAGNOLIAS DE SURCO.														
Mas 1-2023	1231842289	31/03/2023	55.99	0.00	0.00	0.00	0.00	55.99	55.99	0.00	15/02/2023	ORD-SV	CA	
Mas 2-2023	1231842290	31/03/2023	55.99	0.00	0.00	0.00	0.00	55.99	55.99	0.00	15/02/2023	ORD-SV	CA	
Mas 3-2023	1231842291	31/03/2023	55.99	0.00	0.00	0.00	0.00	55.99	55.99	0.00	15/02/2023	ORD-SV	CA	
Mas 4-2023	1231842292	31/03/2023	55.99	0.00	0.00	0.00	0.00	55.99	55.99	0.00	15/02/2023	ORD-SV	CA	
Mas 5-2023	1231842293	31/03/2023	55.99	0.00	0.00	0.00	0.00	55.99	55.99	0.00	15/02/2023	ORD-SV	CA	
Mas 6-2023	1231842294	31/03/2023	55.99	0.00	0.00	0.00	0.00	55.99	55.99	0.00	15/02/2023	ORD-SV	CA	
Mas 7-2023	1231842295	31/03/2023	55.99	0.00	0.00	0.00	0.00	55.99	55.99	0.00	15/02/2023	ORD-SV	CA	
Mas 8-2023	1231842296	31/03/2023	55.99	0.00	0.00	0.00	0.00	55.99	55.99	0.00	15/02/2023	ORD-SV	CA	
Mas 9-2023	1231842297	30/11/2023	55.99	0.00	0.00	0.00	0.00	55.99	55.99	0.00	15/02/2023	ORD-SV	CA	
Mas 10-2023	1231842298	30/11/2023	55.99	0.00	0.00	0.00	0.00	55.99	55.99	0.00	15/02/2023	ORD-SV	CA	
Mas 11-2023	1231842299	30/11/2023	55.99	0.00	0.00	0.00	0.00	55.99	55.99	0.00	15/02/2023	ORD-SV	CA	
Mas 12-2023	1231842300	30/11/2023	55.99	0.00	0.00	0.00	0.00	55.99	55.99	0.00	15/02/2023	ORD-SV	CA	
RESUMEN										TOTAL DEUDA AL 09/11/2023				
Año	INSOLUTO	Int. Cap.	Interes	Costo	Descuento	Total	Total	Saldo	Estado Deuda					
			+Reajuste	+Mora	+Mora	Emisión								
2023	919.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CANC					
2023	919.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.99	CANC					
ARBITRIOS										TOTAL DEUDA AL 09/11/2023				
2023	671.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CANC					
Saldo Pendiente										Lugares de Pago:				
			Lugares de Pago:							- CAS Lucre Amantez: Av. Morúa de los Olivos 845				
			Lugares de Pago:							- CAS Jockey Plaza C.C. Jockey Plaza Tda. 18-24				
			Lugares de Pago:							- CAS Palacio Municipal: Ca. Bolívar 270 Pte. Saeta Peña				
			Lugares de Pago:							- CAS Villa Alegre: Av. Guardia Civil M.A. L.L.30 - costado "Fren del Salver"				

¡Suscríbese a Alerta Tributaria!
 e Informe de inmediato, sobre las actualizaciones de su registro de contribuyente o predio.
 Proteja su predio, le alertamos vía correo electrónico, si su terreno cambia su propiedad.
 Suscríbese en el sitio Web "www.muntrasurco.gob.pe" o en las plataformas de los Centros de Atención Surcano (CAS)

Surco Tributario Web Ofrece su código de contribuyente y clave para acceder al portal Web www.muntrasurco.gob.pe, en la Casapredio de Tributos y suscritos en los Centros de Atención Surcaros (CAS)	Por esta opción Web, conozca sus cuentas inscritas, el estado de la cuenta corriente de sus tributos.	Estado de Cuenta Consulte el estado de su cuenta corriente de sus tributos.	Actualización de Datos Por esta opción, usted podrá actualizar los datos: contribuyente, intereses, personalista en su caso, vía electrónica al acceder al CAS.
Servicio que le notifica e informa de inmediato sobre las actualizaciones de su registro de contribuyente o predio.	Pague en Línea Facilite los pagos de sus tributos en su hogar, oficina o otro lugar.	Retorne su Cta al atención Personalmente comparezca al Centro de Atención Surcaro, para que sin esperar sus tributos, más cercanos a su domicilio.	Servicio Tributario delivery Personalmente comparezca al Centro de Atención Surcaro, para que sin esperar sus tributos, más cercanos a su domicilio.
Mensaje (SMS): Mensaje que le notifica e informa de inmediato sobre las actualizaciones de su registro de contribuyente o predio.	Chat con el SAT Mediante este servicio, usted podrá comunicarse con un especialista tributario que le ayudará a resolver sus consultas.	Expedientes Tributarios Aquí podrá consultar el estado de su expediente.	Guía Tributaria Información tributaria y de interés de su municipalidad, a su disposición.

Nota. Adaptado del intranet Municipal. Municipalidad de Santiago de Surco, 2023

II.5 Resultados obtenidos del proceso de fiscalización.

Los resultados obtenidos del proceso de fiscalización en los periodos de 2021 hasta abril del 2023 fueron los siguientes:

- Se incrementó la base de datos de la municipalidad con un total de 19,101 nuevos contribuyentes por las inspecciones de omisos (Ver Tabla 3).
- Se regularizaron 11,313 contribuyentes que tenían la condición de subvaluadores (Ver Tabla 4).
- Se generó un monto de 1,120,525.07 soles para recaudar por concepto de impuesto predial (Ver Tabla 5).
- Se obtuvo un monto de 966,764.81 soles en arbitrios municipales por el registro de nuevos propietarios (Ver Tabla 6).
- Se recaudó un monto total de 634,370.35 soles por la gestión de fiscalización tributaria (Ver Tabla 7).
- Durante el periodo del 2023(enero - abril), se cumplió con el Plan operativo Institucional (POI) para la detección de omisos y subvaluadores, a pesar de algunas limitaciones como la falta de transporte y personal para realizar las labores de fiscalización.

El proceso de fiscalización tributaria ha tenido un impacto positivo en la municipalidad, al aumentar el número de contribuyentes registrados, el monto generado y el monto recaudado por concepto de impuesto predial y arbitrios municipales. Estos indicadores reflejan la eficacia y eficiencia de la gestión tributaria, así como el cumplimiento de los objetivos del Plan Operativo Institucional (POI).

Tabla 3

Resultados de inspecciones realizadas - Omisos

Inspecciones realizadas - omisos													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic	Total
Ejecutada 2021	651	855	952	723	891	1,012	836	979	923	1,238	840	392	10,292
Ejecutada 2022	318	369	793	840	696	721	552	547	818	942	768	773	8,137
POI 2023	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	996
Ejecutada 2023	0	17	131	524									672

Nota. Plan operativo institucional (POI)

Figura 23

Variaciones de inspecciones realizadas-Omisos

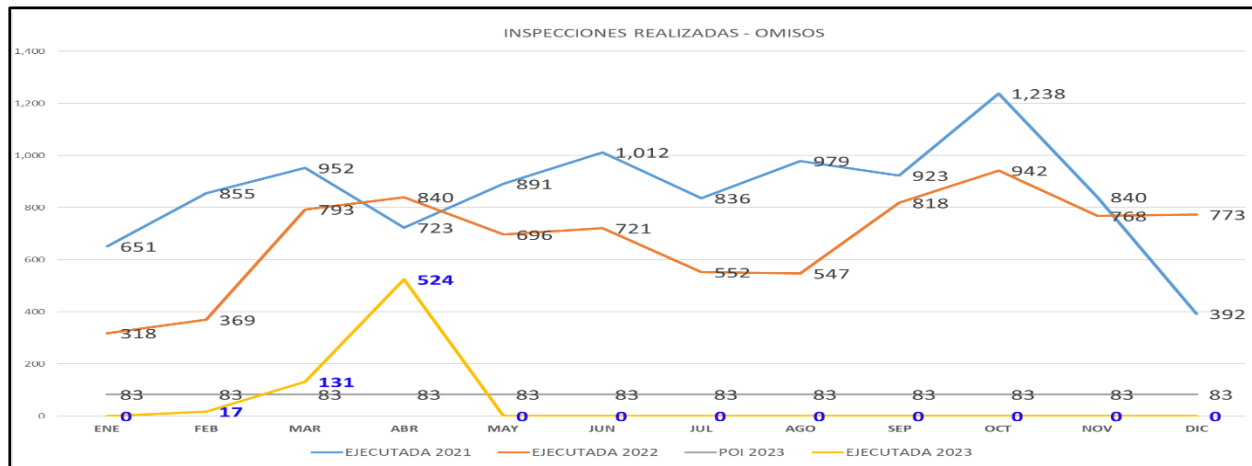


Tabla 4

Resultados de inspecciones realizadas - Subvaluadores

Inspecciones realizadas - subvaluadores													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic	Total
Ejecutada 2021	380	828	580	1,408	424	224	322	700	598	529	558	207	6,758
Ejecutada 2022	583	249	408	368	137	273	172	334	216	117	480	346	3,683
POI 2023	123	123	123	123	123	123	123	123	123	123	123	123	1,476
Ejecutada 2023	0	28	502	342									872

Nota. Plan operativo institucional (POI)

Figura 24

Variaciones de inspecciones-Subvaluadores

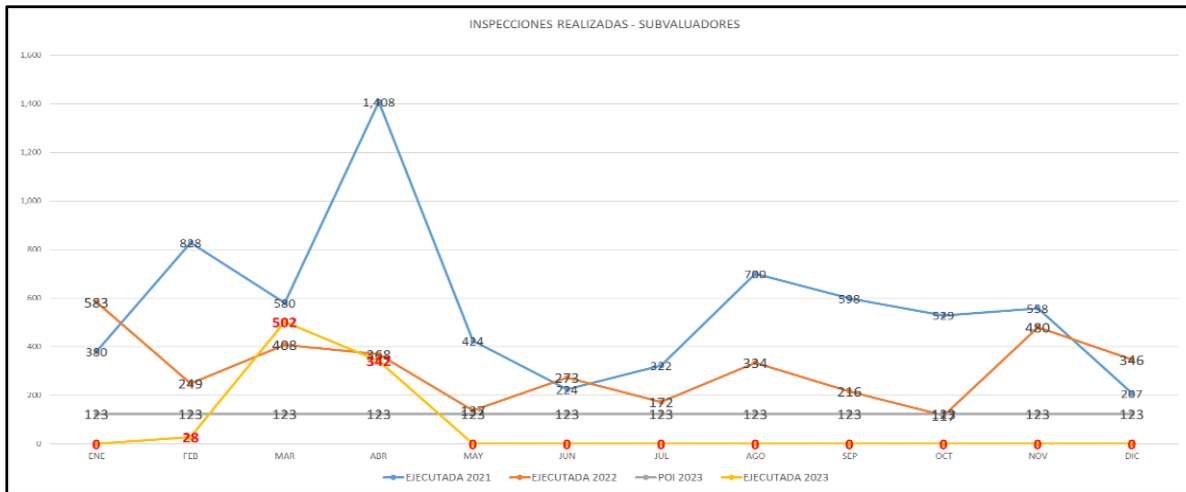


Tabla 5*Generación anual de Impuesto Predial*

	Ejecutada 2021	Ejecutada 2022	Ejecutada 2023
Enero	S/. 642,001.15	S/. 791,749.02	S/. 484,482.32
Febrero	S/. 533,190.05	S/. 547,347.82	S/. 241,748.14
Marzo	S/. 1,170,727.37	S/. 793,577.78	S/. 248,713.13
Abril	S/. 645,509.45	S/. 603,422.55	S/. 145,581.48
Mayo	S/. 613,346.53	S/. 649,953.21	
Junio	S/. 579,139.77	S/. 619,682.56	
Julio	S/. 686,852.59	S/. 412,419.91	
Agosto	S/. 889,998.01	S/. 490,713.19	
Setiembre	S/. 652,325.80	S/. 440,517.06	
Octubre	S/. 498,983.73	S/. 313,321.17	
Noviembre	S/. 440,049.76	S/. 483,512.15	
Diciembre	S/. 360,046.92	S/. 658,423.51	
Total	S/. 7,712,171.13	S/. 6,804,639.93	S/. 1,120,525.07

Nota. Generación de impuesto predial del 2021 hasta abril del 2023 por fiscalización.

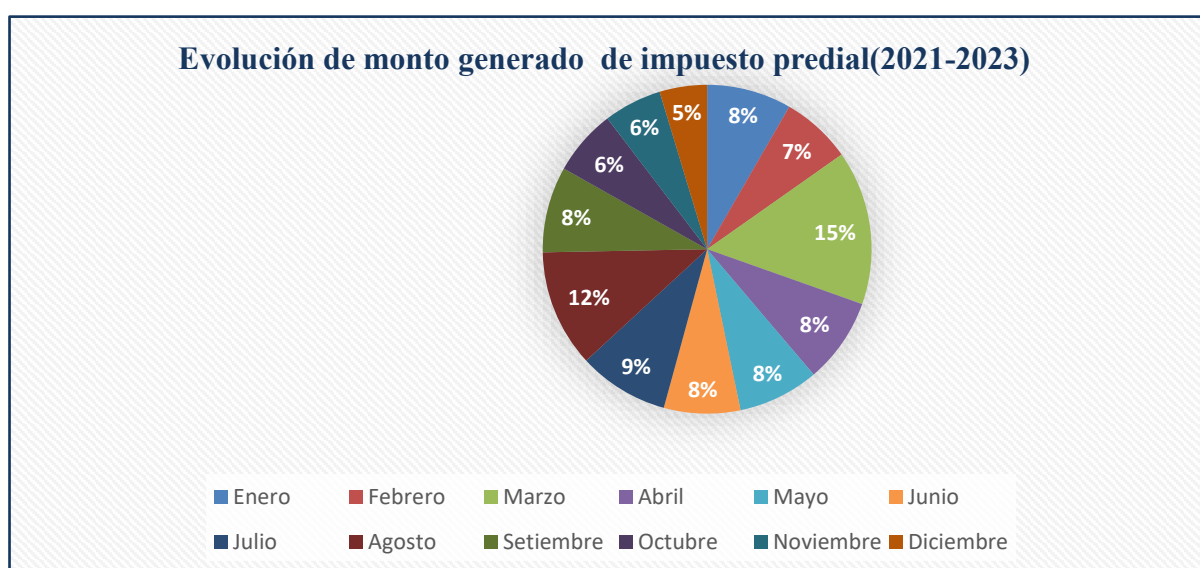
Figura 25*Comparativo de generación mensual de impuesto predial*

Figura 26

Evolución anual de generación por concepto de impuesto predial

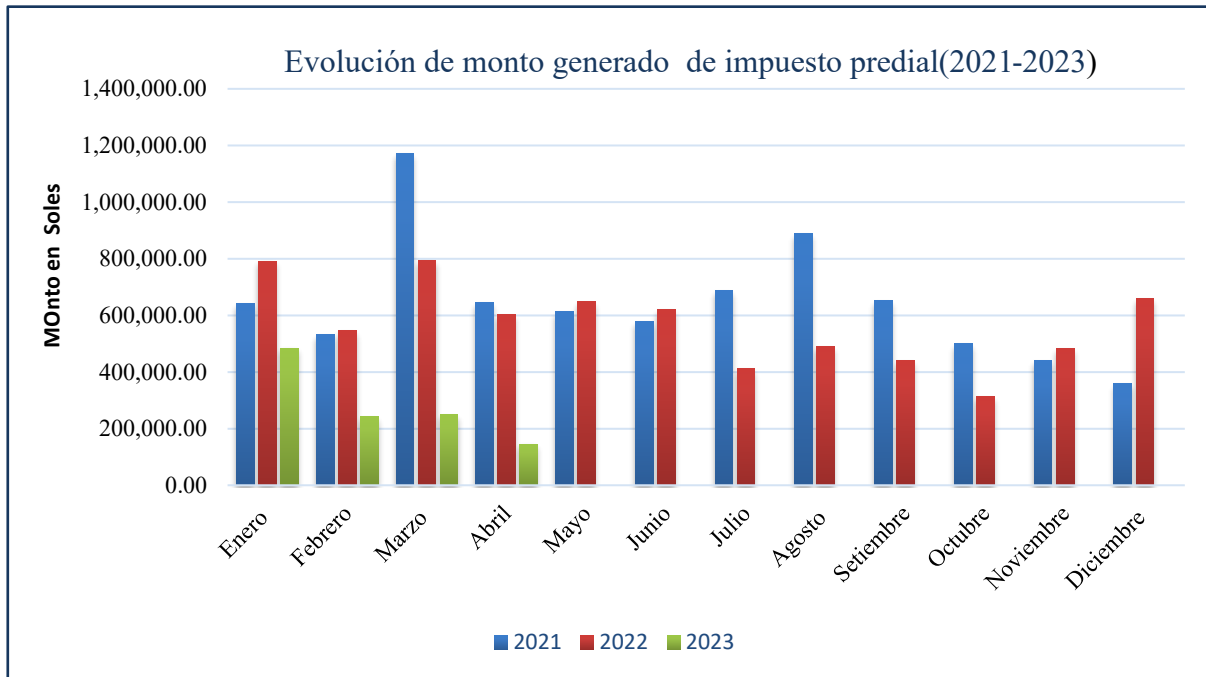


Figura 27

Variación anual de generación por concepto de impuesto predial

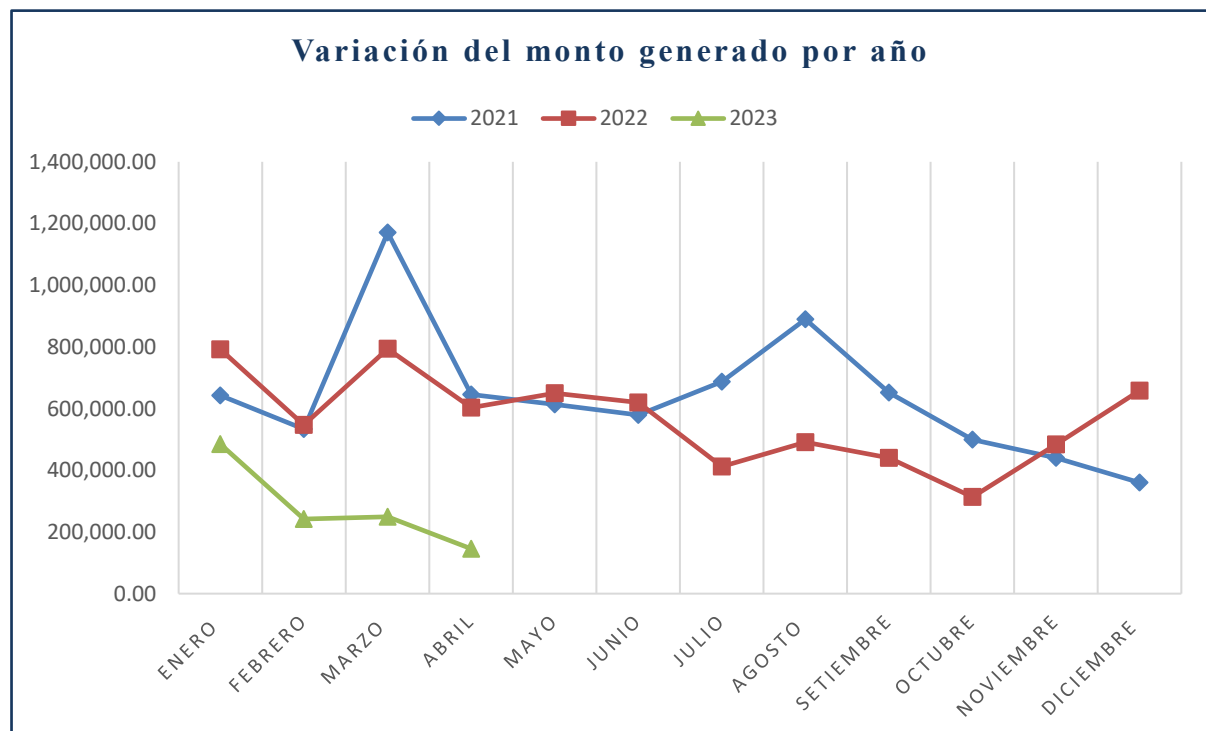


Tabla 6*Generación anual de arbitrios municipales*

	Ejecutada 2021	Ejecutada 2022	Ejecutada 2023
Enero	S/. 585,972.73	S/. 365,917.19	S/. 326,987.61
Febrero	S/. 433,923.79	S/. 470,623.66	S/. 184,853.56
Marzo	S/. 742,082.71	S/. 746,218.24	S/. 224,261.92
Abril	S/. 542,514.49	S/. 715,877.88	S/. 230,661.72
Mayo	S/. 758,186.23	S/. 583,017.44	
Junio	S/. 618,408.19	S/. 580,890.22	
Julio	S/. 556,354.64	S/. 520,707.88	
Agosto	S/. 760,628.70	S/. 615,693.15	
Setiembre	S/. 733,962.95	S/. 439,007.21	
Octubre	S/. 448,653.24	S/. 464,346.17	
Noviembre	S/. 414,285.62	S/. 548,126.51	
Diciembre	S/. 490,243.27	S/. 589,217.34	
Total	S/. 7,085,216.56	S/. 6,639,642.89	S/. 966,764.81

Nota. Generación de arbitrios municipales del 2021 abril del 2023 por el registro de nuevos contribuyentes

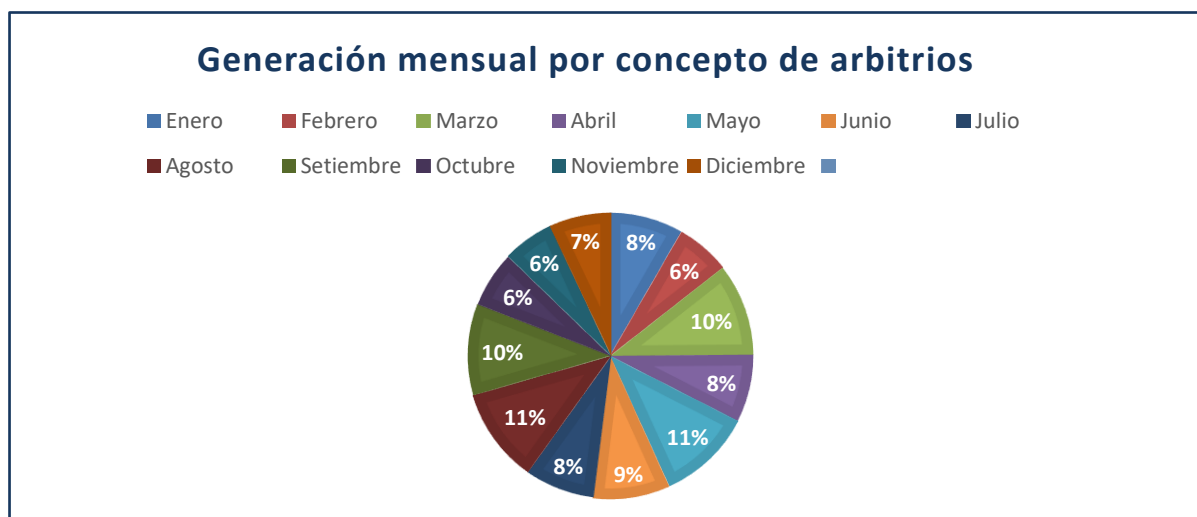
Figura 28*Comparativo de generación mensual por arbitrios*

Figura 29

Evolución anual de generación por concepto de arbitrios

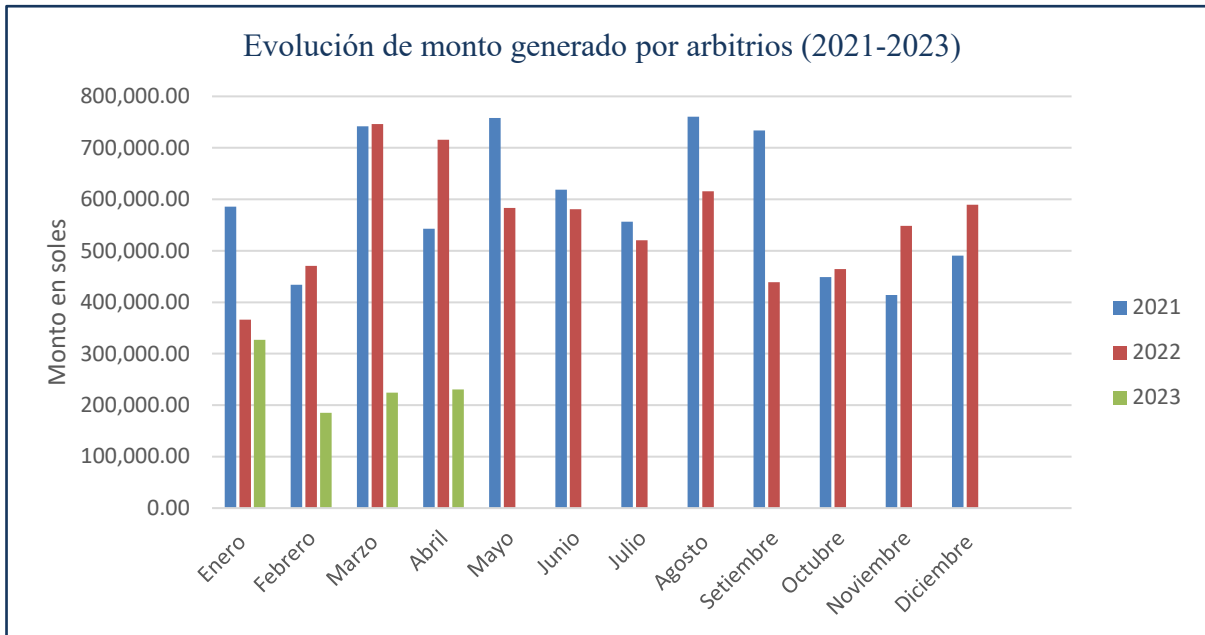


Figura 30

Variación anual de generación por concepto de arbitrios

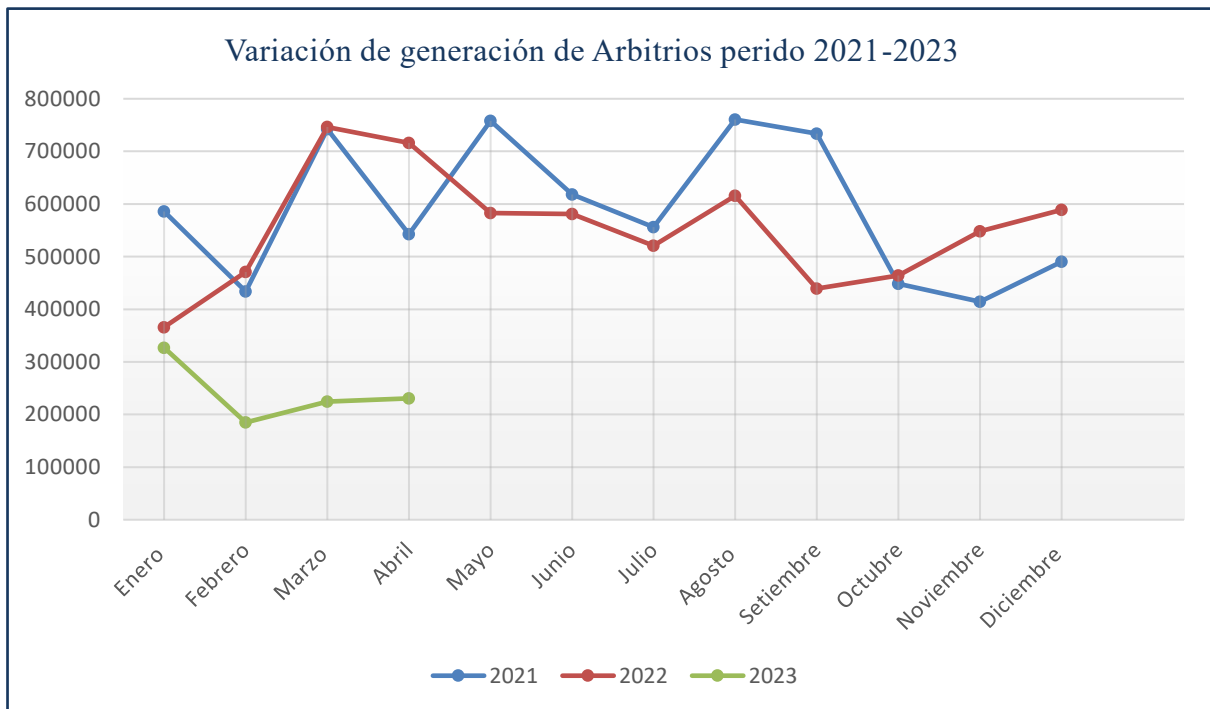


Tabla 7*Recaudación anual por concepto de fiscalización tributaria*

	Ejecutada 2021	Ejecutada 2022	Ejecutada 2023
Enero	S/ 913,242.27	S/. 904,448.65	S/. 177,299.57
Febrero	S/ 4,022,861.57	S/. 2,976,917.56	S/. 173,245.93
Marzo	S/ 2,168,280.10	S/. 2,341,742.50	S/. 151,631.17
Abril	S/ 1,181,542.58	S/. 1,522,132.63	S/. 132,193.68
Mayo	S/ 2,327,377.42	S/. 1,605,545.49	
Junio	S/ 2,145,279.63	S/. 1,595,912.21	
Julio	S/ 1,370,108.17	S/. 1,246,798.43	
Agosto	S/ 3,001,392.00	S/. 1,980,918.72	
Setiembre	S/ 3,098,557.44	S/. 1,599,591.86	
Octubre	S/ 1,378,855.06	S/. 1,292,470.22	
Noviembre	S/ 1,425,065.01	S/. 1,283,199.78	
Diciembre	S/ 1,645,501.86	S/. 1,196,444.56	
Total, acumulado	S/ 24,678,063.11	S/. 19,546,122.61	S/. 634,370.35

Nota. Recaudación del 2021 hasta abril del 2023 por fiscalización

Figura 31*Comparativo de recaudación mensual por fiscalización*

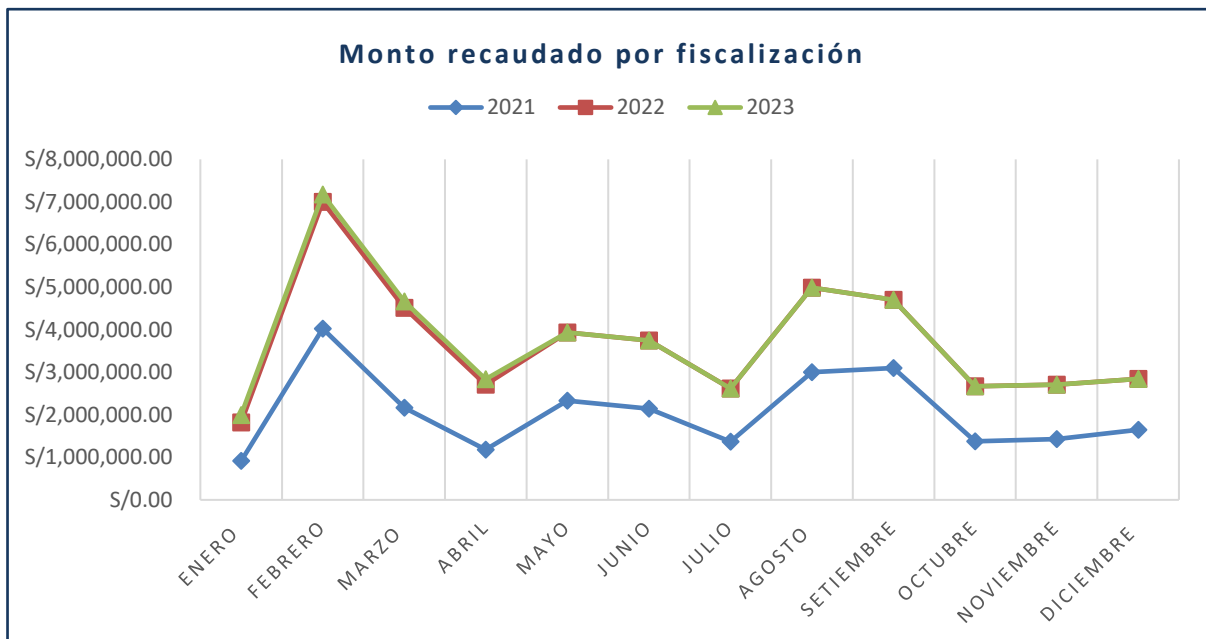
Figura 32

Variación anual de recaudación por fiscalización



Figura 33

Recaudación anual por fiscalización



III. APORTES MÁS DESTACABLES A LA EMPRESA

La principal contribución a la Municipalidad de Santiago de Surco ha sido la labor como inspector tributario en la Subgerencia de Registro y Control tributario. A continuación, se describe algunos de los aportes más relevantes que el autor ha realizado:

- Ampliar la recaudación de impuestos, así como el registro de contribuyentes a través de la fiscalización de predios.
- Diseñar y sistematizar los formatos de declaraciones juradas para un registro más ágil y eficaz.
- Elaborar planos CAD para actualizar la base cartográfica y el cálculo del impuesto predial.
- Colaboración con el personal del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en la actualización anual de los planos para determinar las variaciones de los valores arancelarios del distrito.
- Actualizar el Sistema de Administración Tributaria, Tesorería e Ingreso (SATTI) según la información de los planos aprobados de valores arancelarios del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para la generación del impuesto predial anual.

IV. CONCLUSIONES

- El proceso de fiscalización tributaria ha sido eficaz para ampliar la base tributaria y mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santiago de Surco, al identificar y verificar los predios que no estaban registrados o que presentaban inconsistencias en el sistema tributario.
- La metodología de recolección de datos ha permitido obtener información confiable y actualizada de los predios fiscalizados, mediante el uso de herramientas tecnológicas como SIG Municipal, SATTI Registro y SATTI Fiscalización Tributaria, que facilitaron el trabajo de campo y el cruce de información.
- Los resultados obtenidos del proceso de fiscalización han superado las metas establecidas por la Subgerencia de Registro y Control Tributario, al incrementar el número de contribuyentes y la recaudación del impuesto predial en el periodo 2021-2023.
- La sistematización de los formatos de declaraciones juradas permitió un registro más ágil y eficaz. Esto ha permitido simplificar el proceso del registro y/o actualización de predios.
- La gestión de fiscalización tributaria ha incentivado a los vecinos surcanos a pagar sus impuestos, al informarlos y orientarlos sobre sus derechos y deberes como contribuyentes
- El proceso de fiscalización tributaria ha impulsado el progreso urbano y social de surco, al generar recursos para obras y servicios públicos que favorecen a la población.
- El proceso de fiscalización tributaria tiene un gran potencial de crecimiento, al existir un amplio universo de casos omisos y subvaluadores que se proyectan fiscalizar en los próximos años, lo que permitirá incrementar aún más la recaudación del impuesto predial.

V. RECOMENDACIONES

Después de evaluar la gestión de fiscalización tributaria para aumentar la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad de Santiago de Surco, se recomienda:

- Implementar un sistema de georreferenciación de los predios fiscalizados que permita visualizar su ubicación, características y situación tributaria en un mapa digital.
- Actualizar el sistema tributario, mediante la implementación de un software moderno y seguro, que permita el registro eficiente y oportuno de los predios fiscalizados, así como la emisión de notificaciones y resoluciones de determinación.
- Coordinar con otras entidades públicas, como la SUNARP, SUNAT, RENIEC y COFOPRI, para acceder a su base de datos actualizada y contrastar la información de los contribuyentes y los predios.
- Realizar campañas de sensibilización y orientación a los contribuyentes sobre la relevancia de cumplir con sus obligaciones tributarias y los beneficios que obtienen al hacerlo.
- Establecer mecanismos de incentivos a través de ordenanzas municipales que reduzcan los intereses y las moras para que los nuevos contribuyentes y las personas que presentan subvaluación se registren y actualicen sus datos en el sistema tributario municipal.
- Proveer al personal de fiscalización de los recursos necesarios para realizar su labor, como transporte, equipos, materiales y seguridad y otros elementos que faciliten el trabajo de los inspectores.
- Incrementar el número de inspectores tributarios para poder abarcar todo el territorio de la Municipalidad de Santiago de Surco, que se compone de nueve sectores.

VI. REFERENCIAS

- Arenas Rivas, L. Y. (2021). La fiscalización frente a la evasión tributaria en la Municipalidad de San Martín de Porres, año 2020. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/58320/Arenas_RLY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Decreto Supremo N.º 133-2013-EF. (2013). Código Tributario. Lima
- Espinoza Díaz, Y.S., Rodríguez Torres, G. T, Díaz Díaz F., & Porras Mejía, E. (2022). Cultura tributaria como estrategia para prevenir el incumplimiento de los deberes formales del contribuyente. *Apuntes contables*, (31), 153-171
<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contad/article/view/8322/13515>
- Marín, J. (2022). La opinión del contribuyente sobre la gestión de los recursos recaudados por el impuesto predial en el Municipio de Xalapa-Enríquez, Veracruz [Tesis de Licenciatura, Universidad de Veracruz, México]
<https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/1944/52256/MarindeJesusJaime.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Merino Alegría, J (2021). Fiscalización tributaria del impuesto predial y gobierno abierto en la Municipalidad Metropolitana, 2019. Lima. [Tesis de postgrado, Universidad César Vallejo]
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57021/Merino_AJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Municipalidad de Santiago de Surco (2022). *Texto único ordenado (TUO) del reglamento de organización y funciones (ROF) de la Municipalidad de Santiago de Surco*.
<https://www.munisurco.gob.pe/wp-content/uploads/2020/07/TUO-ROF-DA-15-2022-MSS.pdf>
- Plasencia, M. y Vía, F. (2021). La Fiscalización tributaria y mejora de la recaudación en la

municipalidad de Padre Abad,2020 [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Ucayali]

http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5343/B5_2022_UNU_CONTABILIDAD_2022_T_MARKO-PLASENCIA_FERNANDO-VIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Quispe, Arellano, Negrete, Rodríguez, Vélez, (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador.
<https://ww.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p12.pdf>

Sánchez, L.A. (2020) Análisis de la incorporación de una presunción legal en la determinación del impuesto predial. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Martín-Tarapoto]https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/4076/1/TM_MedinaMauriolaAlex.pdf

VII. ANEXOS

- Anexo A: Grado académico

República  del Perú

A nombre de la Nación
El Rector de la Universidad Nacional "Federico Villarreal"
Por cuanto: El Consejo de Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y
Turismo... con fecha 29 de Febrero del 2016... ha aprobado
el otorgamiento del Grado de Bachiller en
Ingeniería Geográfica.
A Cesar Ramos Pérez 

Y, el Consejo Universitario con fecha 03 de Mayo del 2016
le ha conferido el Grado correspondiente.

Por tanto: le expido el presente Diploma para que se le reconozca como tal.
Dado en la ciudad de Lima, a los 03 días del mes de Mayo del 2016..


 RECTOR
 SECRETARIO GENERAL
Registrado a folio 194 del Libro 146 respectivo co el No. 110353
 SECRETARIO GENERAL

01 - 033 - 10000
05 - 05 - 015 Nº 96211

• **Anexo B: Carta de presentación y requerimiento de documentación**

	MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO	Nº 004812									
CARTA DE PRESENTACIÓN Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN Nº _____ -20 -SGRCT-GAT-MSS											
Santiago de Surco,/...../20.....											
Señor(es) Domicilio Fiscal Programa: PROYECTO SELECTIVA 20..... Presente.- Código de Contribuyente:											
La Subgerencia de Registro y Control Tributario de la Municipalidad de Santiago de Surco, en esta oportunidad se presenta ante ustedes con la finalidad de comunicarles que, continuando con el Plan de Verificación de Declaraciones Juradas, requiere de su invaluable apoyo a efectos de poder actualizar los datos de su predio en nuestro Sistema de la Gerencia de Administración Tributaria, para tal caso le solicitamos se sirva brindar las facilidades necesarias para que personal encargado de esta Administración realice una visita de inspección el día entre las y hrs., al (los) predio(s) ubicado(s) en:											
FISCALIZADORES ASIGNADOS											
Fiscalizador:..... Nº Doc:.....											
Cabe mencionar que para la realización de este acto, el personal se encontrará debidamente identificado con el fotocheck y/o credencial de la institución, así mismo ejecutarán las labores que a continuación se detallan:											
<ul style="list-style-type: none"> • Toma de medidas de los perímetros del terreno, construcciones y obras complementarias. • Verificación de usos y categorías constructivas del predio. • Toma de fotografía a características constructivas del predio. • Recepción de documentos solicitados. 											
Estimado vecino: En caso Usted no pueda estar presente, podrá nombrar un representante que acompañe y verifique el proceso de inspección. Finalmente de tener alguna duda respecto a la identidad del fiscalizador, comuníquese al (01)411-5560 anexos 1332 - 1303 y solicite la verificación correspondiente.											
Municipalidad de Santiago de Surco											
Atentamente,											
 César Guillermo Albuja Doig Subgerente de Registro y Control Tributario											
Nuestro personal estará facultado para requerir la (1) exhibición y/o (2) presentación en fotocopia de la siguiente documentación											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="background-color: #cccccc;">Ficha Registral, Título de Propiedad, Minuta de Compra-Venta</td></tr> <tr><td style="background-color: #cccccc;">Partida Defunción, Suc. Intestada, Declaratoria de Herederos</td></tr> <tr><td style="background-color: #cccccc;">Testimonio de Partición, División, Acumulación</td></tr> <tr><td style="background-color: #cccccc;">Declaración de Fábrica, Independización, Reglamento Interno</td></tr> <tr><td style="background-color: #cccccc;">Licencia de Construcción, Conformidad de obra</td></tr> </table>	Ficha Registral, Título de Propiedad, Minuta de Compra-Venta	Partida Defunción, Suc. Intestada, Declaratoria de Herederos	Testimonio de Partición, División, Acumulación	Declaración de Fábrica, Independización, Reglamento Interno	Licencia de Construcción, Conformidad de obra	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="background-color: #cccccc;">Planos de Distribución, Ubicación (cuadro de áreas)</td></tr> <tr><td style="background-color: #cccccc;">Licencia de Funcionamiento, Licencia de Anuncio, RUC</td></tr> <tr><td style="background-color: #cccccc;">Certificado de Numeración</td></tr> <tr><td style="background-color: #cccccc;">Carta Poder con Firma Legalizada y/o Vigencia de Poder</td></tr> <tr><td style="background-color: #cccccc;">Otras...</td></tr> </table>	Planos de Distribución, Ubicación (cuadro de áreas)	Licencia de Funcionamiento, Licencia de Anuncio, RUC	Certificado de Numeración	Carta Poder con Firma Legalizada y/o Vigencia de Poder	Otras...
Ficha Registral, Título de Propiedad, Minuta de Compra-Venta											
Partida Defunción, Suc. Intestada, Declaratoria de Herederos											
Testimonio de Partición, División, Acumulación											
Declaración de Fábrica, Independización, Reglamento Interno											
Licencia de Construcción, Conformidad de obra											
Planos de Distribución, Ubicación (cuadro de áreas)											
Licencia de Funcionamiento, Licencia de Anuncio, RUC											
Certificado de Numeración											
Carta Poder con Firma Legalizada y/o Vigencia de Poder											
Otras...											
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; font-size: small;"> IMPORTANTE: Los documentos requeridos y no presentados o exhibidos en la etapa de fiscalización no serán admitidos como medios probatorios en un eventual reclamo por parte del Contribuyente de conformidad con el artículo 141 del Código Tributario </div>											
RECIBIDO POR:											
Apellidos y Nombres: _____ Doc. de Identidad: _____ Cargo o Relación: _____ Fecha de Recepción: _____	<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 100%; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> <div style="border-bottom: 1px solid black; width: 80%;"></div> <div style="font-size: x-small; margin-top: 5px;">Firma y/o sello de Contribuyente</div> </div>										
Este pedido se realiza en uso de las facultades de discretionales de fiscalización que posee la Administración Tributaria y que se encuentra regulada en los artículos 62°, 87° y 104° del TUO del Código Tributario aprobado por D.S. N° 133-13-EF y modificatoria.											
PARA EL VECINO											

- Anexo C: Acta de visita

	MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO	Nº 006617										
	ACTA DE VISITA Nº-20-SGRCT-GAT - MSS											
Código del Contribuyente:												
Referencia a: Carta de Requerimiento Nº-20.....-SGRT-GAT-MSS												
INICIO DE INSPECCIÓN:												
En el distrito de Santiago de Surco, el día de del a horas nos constituimos en el predio ubicado en de propiedad de....., con la presencia del Sr. / Sra. para iniciar el Proceso de inspección y proceder a realizar la toma de medidas del perímetro del terreno, construcciones, otras instalaciones, tomas fotográficas de las características de predio y recepción de documentación probatoria entendiéndose a la diligencia, en esta etapa del proceso por parte del Sr.(a)..... identificado con DNI/otro Nº.....												
Por lo que se deja constancia del inicio de las actividades descritas en el párrafo precedente:												
OBSERVACIONES:												
INSPECTOR	CONTRIBUYENTE											
NOMBRE: DNI : FECHA :	NOMBRE: DNI : FECHA :											
TERMINO DE INSPECCIÓN:												
Se culminó la inspección a las horas del día de del recibiendo el inspector en copias, la siguiente documentación:												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="background-color: #333; color: white;">Ficha Registral, Título de Propiedad, Minuta de Compra-Venta</td></tr> <tr><td style="background-color: #333; color: white;">Partida Defunción, Suc. Intestada, Declaratoria de Herederos</td></tr> <tr><td style="background-color: #333; color: white;">Testimonio de Partición, División, Acumulación</td></tr> <tr><td style="background-color: #333; color: white;">Declaración de Fábrica, Independización, Reglamento Interno</td></tr> <tr><td style="background-color: #333; color: white;">Licencia de Construcción, Conformidad de obra</td></tr> </table>	Ficha Registral, Título de Propiedad, Minuta de Compra-Venta	Partida Defunción, Suc. Intestada, Declaratoria de Herederos	Testimonio de Partición, División, Acumulación	Declaración de Fábrica, Independización, Reglamento Interno	Licencia de Construcción, Conformidad de obra	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="background-color: #333; color: white;">Planos de Distribución, Ubicación (cuadro de áreas)</td></tr> <tr><td style="background-color: #333; color: white;">Licencia de Funcionamiento, Licencia deAnuncio, RUC</td></tr> <tr><td style="background-color: #333; color: white;">Certificado de Numeración</td></tr> <tr><td style="background-color: #333; color: white;">Carta Poder con Firma Legalizada y/o Vigencia de Poder</td></tr> <tr><td style="background-color: #333; color: white;">Otros...</td></tr> </table>		Planos de Distribución, Ubicación (cuadro de áreas)	Licencia de Funcionamiento, Licencia deAnuncio, RUC	Certificado de Numeración	Carta Poder con Firma Legalizada y/o Vigencia de Poder	Otros...
Ficha Registral, Título de Propiedad, Minuta de Compra-Venta												
Partida Defunción, Suc. Intestada, Declaratoria de Herederos												
Testimonio de Partición, División, Acumulación												
Declaración de Fábrica, Independización, Reglamento Interno												
Licencia de Construcción, Conformidad de obra												
Planos de Distribución, Ubicación (cuadro de áreas)												
Licencia de Funcionamiento, Licencia deAnuncio, RUC												
Certificado de Numeración												
Carta Poder con Firma Legalizada y/o Vigencia de Poder												
Otros...												
INSPECTOR	CONTRIBUYENTE											
NOMBRE: DNI : FECHA :	NOMBRE: DNI : FECHA :											
El contribuyente tendrá plazo máximo de (03) días hábiles a partir del día hábil siguiente a la fecha de inspección, para presentar la documentación no entregada durante la inspección en la oficina del área de Control Tributario ubicado en Av. Monte de los Olivos 545 (Altura cdra. 28 Caminos del Inca) Teléfono: (01) 411 5560 Anexo: 1332 - 1312												
PARA EL VECINO												

- **Anexo D: Constancia de aviso**

	Municipalidad de Santiago de Surco GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO
CONSTANCIA DE AVISO N° -20 -SGRCT-GAT-MSS	
Santiago de Surco..... de.....del 201.....	
Señor(a):.....	Código de Contribuyente :
PREDIO FISCALIZADO:	
Habiéndose iniciado el proceso de Control Tributario con Carta de Presentación y Requerimiento N°, solicitamos a Ud:	
<input type="radio"/> Permite la Inspección del (os) predio (s) fiscalizado (S) el día: Hora	
<input type="radio"/> Firma los documentos de Regularización, Acercándose al módulo de Atención de la Subgerencia de Registro y Control Tributario. Av. Monte de los Olivos N° 545, Urb. Prolong. Benavides, el día:	
RECIBIDO POR:	
Apellidos y Nombres: _____	<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 100%; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">  </div>
Doc. de Identidad: _____	
Cargo o Relación: _____	
Fecha de Recepción: _____	
Estimado Vecino: En caso de duda respecto a la identidad del fiscalizador, comuníquese al 4115560 anexo 1332 / 1105 solicitando la Certificación correspondiente	
PARA EL VECINO	

- Anexo E: Cuadro de valores unitarios

Cuadro de Valores Unitarios Oficiales de Edificaciones para Lima Metropolitana y Provincia Constitucional del Callao

Vigente desde el 01 al 30 de Noviembre del 2023

Res. Ministerial N° 309-2022-VIVIENDA, modificada por la Res. Ministerial N° 425-2022-VIVIENDA publicada en el Diario El Peruano: 30-dic-2022
Resolución Jefatural N° 289 -2023-INEI (01 noviembre 2023) IPC mes de octubre: 2023: 2.99%

El presente Cuadro de Valores Unitarios ha sido actualizado con el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, actualizado al mes de octubre 2023: 1.0299%

CATEGORÍA	VALORES POR PARTIDAS EN NUEVOS SOLES POR METRO CUADRADO DE ÁREA TECHADA						
	ESTRUCTURAS		ACABADOS				INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS
	MUROS Y COLUMNAS (1)	TECHOS (2)	PISOS (3)	PUERTAS Y VENTANAS (4)	REVESTIMIENTOS (5)	BAÑOS (6)	(7)
A	Estructuras laminares curvadas de concreto armado que incluyen en una sola armadura la cimentación y el techo, para este caso no se considera los valores de la columna N°2.	Losa o aligerado de concreto armado con lucas mayores de 6m. con sobrecarga mayor a 300 kg/m ² .	Mármol importado, piedras naturales importadas, porcelanato.	Aluminio pesado con perfiles especiales. Madera fina ornamental (caoba, cedro o pino selecto). Vidrio insulated (1)	Mármol importado, madera fina (caoba o similar), baldosa acústica en techo o similar.	Baños completos (7) de lujo importado con enchape fino (mármol o similar).	Aire acondicionado, iluminación especial, ventilación forzada, sist. hidro neumático, agua caliente y fría, intercomunicador alarmas, ascensor, sist. de bombeo de agua y desagüe (5), teléfono, gas natural.
	608.35	369.50	326.30	330.16	355.85	120.09	352.92
B	Columnas, vigas y/o placas de concreto armado y/o metálicas.	Aligerados o losas de concreto armado inclinadas.	Mármol nacional o reconstituido, parquet fino (olivo, chonta o similar), cerámica importada, madera fina.	aluminio o madera fina (caoba o similar) de diseño especial, vidrio polanzado (2) y curvado, laminado o templado.	Mármol nacional, madera fina (caoba o similar) enchapes en techos.	Baños completos (7) importados con mayólica o cerámico decorativo importado.	Sistemas de bombeo de agua potable (5), ascensor, teléfono, agua caliente y fría, gas natural.
	392.23	241.07	195.58	174.02	269.62	91.30	257.68
C	Placas de concreto (e=10 a 15 cm), albañilería armada, ladrillo o similar con columna y vigas de amarre de concreto armado.	Aligerado o losas de concreto armado horizontales.	Madera fina machihembrada, terrazo.	Aluminio o madera fina (caoba o similar), vidrio tratado polarizado (2), laminado o templado.	Superficie caravista obtenida mediante encofrado especial, enchape en techos.	Baños completos (7) nacionales con mayólica o cerámico nacional de color.	Igual al Punto "B" sin ascensor.
	269.99	199.16	128.73	112.48	200.02	63.34	162.55
D	Ladrillo o similar sin elementos de concreto armado. Drywall o similar incluye techo (6)	Calamina metálica, fibrocemento sobre viguería metálica.	Parquet de 1ra. lajas, cerámica nacional, loseta veneciana 40x40 cm, piso laminado.	Ventanas de aluminio, puertas de madera selecta, vidrio tratado transparente (3).	Enchape de madera o laminados, piedra o material vitrificado.	Baños completos (7) nacionales blancos con mayólica blanca.	Agua fría, agua caliente, corriente trifásica teléfono, gas natural.
	261.10	126.41	113.55	98.52	153.46	33.79	102.69
E	Adobe, tapial o quincha.	Madera con material impermeabilizante.	Parquet de 2da. loseta veneciana 30x30 cm, lajas de cemento con canto rodado.	Ventanas de hierro, puertas de madera selecta (caoba o similar), vidrio transparente (4)	Superficie de ladrillo caravista.	Baños con mayólica blanca, parcial.	Agua fría, agua caliente, corriente monofásica, teléfono, gas natural.
	183.81	47.13	76.08	84.30	105.59	19.87	74.58
F	Madera (estoraque, pumaquiro, huayuro, machinga, catahua amarilla, copaba, diablo fuerte, tomillo o similares). Drywall o similar (sin techo)	Calamina metálica, fibrocemento o teja sobre viguería de madera corriente.	Loseta comiente, canto rodado, alfombra.	Ventanas de hierro o aluminio industrial, puertas contraplacadas de madera (cedro o similar), puertas material MDF o HDF, vidrio simple transparente (4)	Tarrajeo frotachado y/o yeso moldurado, pintura lavable.	Baños blancos sin mayólica.	Agua fría, corriente monofásica, gas natural.
	138.43	25.92	51.96	63.29	74.43	14.80	42.66
G	Pircado con mezcla de barro.	Madera rústica o caña con torta de barro.	Loseta vinílica, cemento bruñido coloreado, tapizón.	Madera corriente con marcos en puertas y ventanas de pvc o madera	Estucado de yeso y/o barro, pintura al temple o al agua.	Sanitarios básicos de losa de 2da., fierro fundido o granito.	Agua fría, corriente monofásica, teléfono.
	81.57	17.82	45.85	34.18	61.03	10.18	39.57
H		Sin techo.	Cemento pulido, ladrillo corriente, entablado corriente.	Madera rústica.	Pintado en ladrillo rústico, placa de concreto o similar.	Sin aparatos sanitarios.	Agua fría, corriente monofásica sin empotrar
	-	0.00	28.69	17.10	24.41	0.00	21.37
I			Tierra compactada.	Sin puertas ni ventanas.	Sin revestimientos en ladrillo, adobe o similar.		Sin instalación eléctrica ni sanitaria.
	-	-	5.74	0.00	0.00	-	0.00

En Edificios aumentar el valor por m2 en 5% a partir del 5to. Piso.

El valor unitario por m2 para una edificación determinada, se obtiene sumando los valores seleccionados de cada una de las 7 columnas del cuadro de acuerdo a sus características predominantes.

(1) Referido al doble vidrio hermético, con propiedades de aislamiento térmico y acústico.

(2) Referido al vidrio que recibe tratamiento para incrementar su resistencia mecánica y propiedades de aislamiento acústico y térmico, son coloreados en su masa permitiendo la visibilidad entre 14% y 63%.

(3) Referido al vidrio que recibe tratamiento para incrementar su resistencia mecánica y propiedades de aislamiento acústico y térmico, permiten la visibilidad entre 75% y 92%.


(4) Referido al vidrio primario sin tratamiento, permiten la transmisión de la visibilidad entre 75% y 92%.

(5) Sistema de bombeo de agua y desagüe, referido a instalaciones interiores subterráneas (sistema, tanque séptico) y aéreas (tanque elevado) que forman parte integrante de la edificación.

(6) Para este caso no se considera la columna N° 2.

(7) Se considera mínimo autónomo, inocuo y ducha o tina.

• Anexo F: Ficha de fiscalización (Declaración jurada de autovalúo)

 DECLARACION JURADA DE AUTOVALUO													
TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY DE TRIBUTACION MUNICIPAL DS N°156-2004-EF ART.14 ; INCISO B Y C										N°			
1 CODIGO CATASTRAL											CONTROL		2
DPTO	PROV	DISTRITO	SECCION	MZA	LOTE	EDIFICA	ACCESO	PISO	UNIDAD				
15	01	40											
2 DATOS DEL TITULAR						CONYUGUE O REPRESENTANTE LEGAL							
CODIGO		APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL			TP	DOC. IDENT.		TD	APELLIDOS Y NOMBRES			DOC. IDENT.	TD
TELF.		CEL		CORREO ELECTRONICO									
3 DOMICILIO FISCAL								IGUAL UBICACIÓN DEL PREDIO					
CODIGO POSTAL				DISTRITO		SANTIAGO DE SURCO		SI	NO				
CONJUNTO URBANO				VIA		Nr.	EDF./BCK	DPTO.	MZ.	LOTE			
4 DATOS DEL PREDIO													
CODIGO DEL PREDIO		UBICACION DEL PREDIO											
		CONJUNTO URBANO				VIA		Nr.	EDF./BCK	DPTO.	MZ.	LOTE	
FECHA DE ADQUIS.		ESTADO	TIPO	USO	COND. DE PROP.	% COND	N° COND.		AREA DE TERRENO				
							D		V				
TERRENO PROPIO		TERRENO COMUN							% BC				
5 DIFERENCIAS ENCONTRADAS													
	ANTIGÜEDAD	DEPRECIACION			CATEGORIAS						AREA CONSTRUIDA		
NIVEL PISO	TERMINO DE LA CONSTRUCCION	CLASIFICACION	MATERIAL ESTRUC. PREDOMINANTE	CONSERVACION	MUROS Y COLUMNAS	TECHOS	PISOS	PUERTAS Y VENTANAS	REVESTIMIENTO	BAÑO	INSTALACIONES ELECT. Y SANI.	DECLARADO	VERIFICADO
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
6 BIEN COMUN													
7 OTRAS INSTALACIONES LLENAR POR INSTALACION Piscina, cancha deportiva, pavimento, etc													
ANTIGÜEDAD		OTRAS INSTALACIONES						ESTADO CONSERVACION	UNIDAD MEDIDA	MATERIAL PREDOMINANTE		TOTAL	
MES	AÑO												
1													
2													
3													
4													
5													
8 OBSERVACIONES													
FRENTE A				MEDIDA DEL FRENTE				N° HABITANTES					
DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL													
TIPO DOC. NUMERO DE DOC. DE IDENTIDAD D.N.I. FECHA													
DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACION JURADA SON VERDADEROS FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL													
IMPORTANTE: ACTUALIZA ESTA INFORMACION EN SU REGISTRO TRIBUTARIO. DEBERA EFECTUAR LA REGULACION DE LOS SALDOS RESULTANTES													
C.R.P										PARA			

• **Anexo G: Relación de predios seleccionados para realizar el proceso de fiscalización**

Ítem	Código de predio	Sector	Vía	Mz	Lot	Urbanización	Estado	Uso de predio	Nivel declarado	Nivel verificado	Para fiscalizar
1	38786001	1	Pj. Rimache	A	1	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	1p	3p	Si
2	42519001	1	Pj. Rimache	A	2	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	1p	5p	Si
3	43355001	1	Jr. Astete Mendoza, Eduardo	A	3	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	1p	2p	Si
4	43206001	1	Jr. Astete Mendoza, Eduardo	A	4	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	1p	4p	Si
5	62811001	1	Pj. Rimache	B	1	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Comercio	1p	2p	Si
6	43460001	1	Pj. Rimache	B	2	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	2p	3p	Si
7	43181001	1	Jr. Astete Mendoza, Eduardo	B	3	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	4p	5p	Si
8	43013001	1	Jr. Astete Mendoza, Eduardo	B	4	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	2p	3p	Si

Ítem	Código de predio	Sector	Vía	Mz	Lot	Urbanización	Estado	Uso de predio	Nivel declarado	Nivel verificado	Para fiscalizar
9	42795001	1	Jr. Astete Mendoza, Eduardo	B	5	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	1p	2p	Si
10	70502001	1	Pj. Huaringas	B	6	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Comercio	2p	4p	Si
11	11176001	1	Av. Castilla, Ramon mariscal	C	1	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	2p	4p	Si
12	102717004	1	Av. Castilla, Ramon mariscal	C	2	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	3p	5p	Si
13	12921001	1	Av. Castilla, Ramon mariscal	C	3	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	5p	6p	Si
14	12858001	1	Av. Castilla, Ramon mariscal	C	4	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	1p	3p	Si
15	3426001	1	Av. Castilla, Ramon mariscal	C	5	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	2p	3p	Si
16	14928001	1	Av. Castilla,	C	5	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	2p	3p	Si

Ítem	Código de predio	Sector	Vía	Mz	Lot	Urbanización	Estado	Uso de predio	Nivel declarado	Nivel verificado	Para fiscalizar
			Ramon mariscal								
17	3804002	1	Av. Castilla, Ramon mariscal	C	6	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	2p	3p	Si
18	1913001	1	Av. Castilla, Ramon mariscal	C	7	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	2p	3p	Si
19	9013001	1	Av. Castilla, Ramon mariscal	C	8	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Comercio	2p	3p	Si
20	254001	1	Av. Castilla, Ramon mariscal	C	9	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	2p	3p	Si
21	15772001	1	Av. Castilla, Ramon mariscal	C	10	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	3p	4p	Si
22	26789001	1	Av. Castilla, Ramon mariscal	C	11	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	3p	4p	Si

Ítem	Código de predio	Sector	Vía	Mz	Lot	Urbanización	Estado	Uso de predio	Nivel declarado	Nivel verificado	Para fiscalizar
23	12041001	1	Jr. Astete Mendoza, Eduardo	C	12	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	2p	3p	Si
24	20758001	1	Jr. Astete Mendoza, Eduardo	C.	13	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	3p	4p	Si
25	25143001	1	Jr. Astete Mendoza, Eduardo	C	14	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	2p	3p	Si
26	15976001	1	Jr. Astete Mendoza, Eduardo	C	15	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	3p	4p	Si
27	25251001	1	Jr. Astete Mendoza, Eduardo	C	16	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	2p	3p	Si
28	945001	1	Jr. Astete Mendoza, Eduardo	C	17	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	3p	4p	Si
29	4884001	1	Jr. Astete Mendoza, Eduardo	C	18	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Comercio	2p	3p	Si
30	837001	1	Jr. Astete Mendoza, Eduardo	C	19	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	2p	2p	Si
31	7532001	1	Jr. Astete Mendoza, Eduardo	C	20	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	2p	2p	Si

Ítem	Código de predio	Sector	Vía	Mz	Lot	Urbanización	Estado	Uso de predio	Nivel declarado	Nivel verificado	Para fiscalizar
32	7193001	1	Pj. Torrejón, tomas	C	21	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	5p	5p	Si
33	6928001	1	Pj. Torrejón, tomas	C	22	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	4p	4p	Si
34	2441001	1	Jr. Astete Mendoza, Eduardo	C	23	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	2p	2p	Si
35	15867001	1	Jr. Astete Mendoza, Eduardo	C	24	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	3p	3p	Si
36	27087001	1	Jr. Astete Mendoza, Eduardo	C	25	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	2p	2p	Si
37	7527001	1	Jr. Astete Mendoza, Eduardo	C	26	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	3p	3p	Si
38	788001	1	Jr. Astete Mendoza, Eduardo	C	27	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	2p	2p	Si
39	25448001	1	Ca. Holzmann, Rodolfo	C	28	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	2p	3p	Si
40	6724001	1	Ca. Holzmann, Rodolfo	C	29	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	2p	3p	Si

Ítem	Código de predio	Sector	Vía	Mz	Lot	Urbanización	Estado	Uso de predio	Nivel declarado	Nivel verificado	Para fiscalizar
41	7505001	1	Ca. Holzmann, Rodolfo	C	30	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	4p	5p	Si
42	3695002	1	Ca. Cataluña	D	1	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	5p	5p	Si
43	23665001	1	Av. Castilla, Ramón mariscal	D	2	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Comercio	6p	6p	Si
44	5892001	1	Av. Castilla, Ramón mariscal	D	3	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	6p	7p	Si
45	3675001	1	Av. Castilla, Ramón mariscal	D	4	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	7p	8p	Si
46	9318001	1	Av. Castilla, Ramón mariscal	D	5	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	7p	8p	Si
47	502001	1	Av. Castilla, Ramón mariscal	D	6	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	2p	3p	Si
48	45472001	1	Av. Castilla,	D	7	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	2p	3p	Si

Ítem	Código de predio	Sector	Vía	Mz	Lot	Urbanización	Estado	Uso de predio	Nivel declarado	Nivel verificado	Para fiscalizar
			Ramón mariscal								
49	4061001	1	Av. Castilla, Ramón mariscal	D	8	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Educación	1p	2p	Si
50	4061002	1	Av. Castilla, Ramón mariscal	D	8	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	3p	4p	Si
51	4727001	1	Av. Castilla, Ramón mariscal	D	9	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	3p	4p	Si
52	1526001	1	Av. Castilla, Ramón mariscal	D	10	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	3p	4p	Si
53	55001	1	Av. Castilla, Ramón mariscal	D	11B	Urb. Las Magnolias de surco	En construcción	Casa hab.	3p	4p	Si